BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION
Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

Buenos Aires, Viernes 4 de Febrero de 1910

AÑO XVIII—NÚM. 4852

Acuerdo de creación del Boletín Oficial

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación. (Acuerdo de 2 de Mayo de 1893. Art. 1o).

SUMARIO

Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

DIVISIÓN DE JUSTICIA

I

Dejando sin efecto una resolución

Buenos Aires, Enero 31 de 1910.

Exp. B/29.— Visto este expediente y las informaciones producidas, de las que resulta que el industrial D. Valentín Brasesco ha hecho abandono de las obras de construcción de un pozo semisurgente para dotar de agua potable á la Cárcel de General Acha, á que se obligó por propuesta aceptada en 29 de Septiembre de 1908, sin exponer ni fundar las causas que motivan su actitud, y subsistiendo la necesidad y urgencia de proseguir los trabajos paralizados; de acuerdo con lo manifestado por la Gobernación de la Pampa Central é Inspección General de Justicia en su nota y dictamen de 7 y 28 de Diciembre último, respectivamente,

El Presidente de la República, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA

Art. 1o Déjase sin efecto la resolución adoptada en Acuerdo de Ministros con fecha 29 de Septiembre de 1908, en la parte que adjudicó al mencionado industrial, las obras de construcción del pozo semisurgente de la referencia.

Art. 2o Autorízase á la Gobernación de la Pampa, para disponer la realización de las obras expresadas, llevándolas á cabo por administración, empleando en ella la suma de un mil trescientos pesos moneda nacional, por que fueron contratadas y entregada á la Comisión de Construcción y Vigilancia de la Cárcel de General Acha, en virtud de la resolución de 29 de Septiembre de 1908.

Art. 3o Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y para sus efectos, vuelva este expediente á la Gobernación de la Pampa Central.

FIGUEROA ALCORTA.—R. S. NAÓN. —EZEQUIEL RAMOS MEXÍA.—PEDRO EZCURRA.—ONOFRE BETBEDER.—R. M. AGUIRRE.

DIVISIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

I

Gabinete de Psicología Experimental

Buenos Aires, Enero 31 de 1910.

Vista la precedente nota de la Dirección del Gabinete de Psicología Experimental de la Capital, en la que manifiesta que para hacer extensiva á los demás establecimientos normales la enseñanza práctica de la psicología, es indispensable la creación de un puesto de Jefe de Trabajos Prácticos,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1o Créase en el laboratorio de Psicología Experimental de la Capital, el puesto de Jefe de Trabajos Prácticos, con el sueldo mensual de ciento ochenta pesos moneda nacional ($ 180 m/n), que deberá imputarse al Inc. 16, Item 7, Anexo E, del Presupuesto vigente.

Art. 2o Nómbrase para desempeñar dicho puesto al actual Ayudante del mismo Gabinete, Dr. Pastor Anargyros y para llenar la vacante producida por este ascenso, al Dr. Juan E. Lozano.

Art. 3o Comuníquese, publíquese, etc.

FIGUEROA ALCORTA.
R. S. NAÓN.

II

Escuela Normal Mixta de Santo Tomé

Buenos Aires, Enero 31 de 1910.

Vista la nota que antecede del Sr. Presidente del Consejo Superior de Educación de Corrientes, en la que reitera el ofrecimiento de esa corporación de ceder temporáneamente al Gobierno Nacional, el edificio de la Escuela Graduada de Santo Tomé, así como el mobiliario y útiles que contiene, para instalar en él la Normal Mixta creada por la Ley de Presupuesto vigente,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1o Acéptase la cesión temporaria que el Consejo Superior de Educación de Corrientes, hace de la Escuela Graduada de Santo Tomé, para instalar en ella la Normal Mixta recientemente creada en dicha ciudad, á cuyo efecto se designa á su Director Sr. Isabelino Maciel, para que se reciba del mencionado edificio, así como de su mobiliario y útiles, bajo inventario.

Art. 2o Agradézcase al Consejo Superior de Educación de Corrientes, el valioso concurso que así presta á los destinos de la instrucción pública en esa Provincia; comuníquese y archívese este expediente.

FIGUEROA ALCORTA.
R. S. NAÓN.

III

Laboratorio de Psicología Experimental

Buenos Aires, Enero 31 de 1910.

Vista la precedente nota de la Dirección del Laboratorio de Psicología Experimental de la Capital, en la que manifiesta la necesidad de asignar á ese Instituto una partida mensual destinada á cubrir los gastos que demande la enseñanza con proyecciones luminosas; y atento lo informado por la Inspección General,

SE RESUELVE:

1o Autorizar á la Dirección del mencionado Instituto á invertir mensualmente la suma de setenta pesos moneda nacional ($ 70 m/n) para costear el sueldo de un Ayudante dibujante y encargado del Aparato de Proyecciones.

2° Nómbrase para desempeñar dicho puesto, al Sr. D. Eduardo Amoretti, cuyo sueldo deberá imputarse al inciso 16, ítem 7, Anexo E, del Presupuesto vigente.

3° Comuníquese, etc.

FIGUEROA ALCORTA.
R. S. NAÓN.

Ministerio de Obras Públicas

I

Puente sobre el Río Segundo

Buenos Aires, Enero 26 de 1910.

Visto el proyecto preparado por la Dirección General de Puentes y Caminos, relativo á la construcción del puente sobre el Río Segundo en el camino de Córdoba á Santa Fe y Buenos Aires, que la Ley 4301 autoriza, así como el acta de cesión de los terrenos de propiedad particular necesarios para esa construcción, y

Considerando:

Que se trata de una obra cuya realización es urgentemente requerida por las necesidades de la vialidad en esa zona, y que permitirá la comunicación en todo tiempo entre las Villas de Río Segundo y Pilar, que en épocas de crecientes es actualmente imposible;

Que si bien el presupuesto formulado excede en $ 60.000 c/l de la partida que la expresada ley asigna para esta obra, ese exceso puede ser cubierto con los sobrantes de otras partidas de la misma ley, de conformidad con lo que ella establece en su artículo 1o,

El Presidente de la República, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Art. 1° Apruébase el adjunto proyecto de construcción de un puente sobre el Río Segundo en el camino de Córdoba á Santa Fe y Buenos Aires, así como el respectivo presupuesto que asciende á la suma de ciento noventa y seis mil setecientos ochenta y siete pesos ($ 196.787,00 m/n) moneda nacional,

Art. 2° Autorízase á la Dirección General de Contabilidad para que saque á licitación pública por el término de cuarenta y cinco días la provisión de la parte metálica de dicho puente y en oportunidad y por el término de treinta días, la construcción de los estribos, pilares, terraplenes, etc., el armamento y la adquisición del cemento y pintura necesarios, que debe proveerse.

Art. 3° Este gasto se imputará al Anexo I, Inc. 10, Item 6, Partida 2 del Presupuesto vigente (Ley 4301).

Art. 4o Acéptase la cesión gratuita de terrenos para los accesos Norte y Sud de dicho puente, hecha por los Sres. Horacio J. Juárez, Abelino P. Ferreyra, Héctor E. Ferreyra y María D. Ferreyra, quedando autorizada la ejecución del alambrado en los costados del camino que el primero solicita, y desígnase para suscribir en representación del Poder Ejecutivo la escritura correspondiente al Ingeniero F. A. Soldano.

Art. 5° Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y previa toma de razón por la Dirección General de Puentes y Caminos, vuelva á la de Contabilidad, á sus efectos.

FIGUEROA ALCORTA. — EZEQUIEL RAMOS MEXÍA.—V. DE LA PLAZA.—PEDRO EZCURRA.—ONOFRE BETBEDER.— R. M. AGUIRRE.

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

LA RECAUDACION DE AYER

Damos á continuación lo percibido ayer por las reparticiones siguientes:

Registro de la Propiedad de la Capital

SECCION HACIENDA

ASUNTOS ENTRADOS EL DÍA 1o DE FEBRERO DE 1910

DOCUMENTOS — CLASE	NÚMERO	DERECHOS $ m/n
Para certificar........	93	1.802 10
Para inscribir........	140	1.605 —
Total..........	233	3.407 10

ASUNTOS ENTRADOS EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 1910

Para certificar........	84	1.574 30
Para inscribir........	94	1.012 —
Total..........	178	2.586 30

CONTADURIA DE LA ADUANA DE LA CAPITAL

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA RENTA

	RENTA CALCULADA Á ORO				RENTA CALCULADA Á PAPEL
	Recaudado en curso legal	Su equivalente en oro	Recaudado en oro sellado	TOTAL Á ORO	Recaudado en curso legal
Total recaudado en el día 1o de Febrero de 1910........	455.579 78	200.455 10	9.981 38	210.436 48	223 —
Total recaudado en el mes corriente...........	455.579 78	200.455 10	9.981 38	210.436 48	223 —
Total recaudado en el transcurso del año corriente...	13.569.830 08	5.970.725 21	346.985 99	6.317.711 20	71.427 —

Vo Bo *G. Anzó Quintana*, Contador Interventor. *A. Pesce*, Jefe de la Teneduría de Libros.

BOLETIN JUDICIAL Y OFICIAL

PRODUCIDO DEL DÍA 3 DE FEBRERO DE 1910

Boletín Judicial...............	$	213 70
Boletín Oficial..............	»	292 —
	$	505 70

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de ley no 3871 de 4 de Noviembre de 1899, ó sea el de un peso curso legal, por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal, los derechos á oro.

CAJA DE CONVERSIÓN

En Buenos Aires, á primero de Febrero de mil novecientos diez, reunidos en la Caja de Conversión, los señores Directores, Gerente, Contador, Tesorero y Secretario que firman, se procedió á destruir por el fuego la suma de tres millones quinientos cincuenta y tres mil novecientos noventa y un pesos, en billetes de emisión mayor y menor, recibidos por amortización, canje y renovación.

Los billetes quemados, cuya clasificación queda detallada en planillas archivadas en Contaduría, son los siguientes:

Ley 3 Noviembre de 1887		246	Billetes	$	5.248 —
» 6 Septiembre » 1890		39	»	»	5.765 —
» 16 Octubre » 1891		22	»	»	4.227 —
» 29 Octubre » 1891		1	»	»	200 —
» 8 Enero » 1894		470	»	»	12.861 —
» 8 Enero » 1894	B. W. y Cía.	1.825	»	»	6.651 —
» 20 Septiembre » 1897		434	»	»	16.070 —
» 20 Septiembre » 1897	B. W. y Cía.	5.074	»	»	5.074 —
» 20 Septiembre » 1897	C. S. A. B. Bco.	21.830	»	»	21.830 —
» 20 Septiembre » 1897	Cto. Miliani	324.389	»	»	3.476.053 —
Emisión antigua autoriz.	Banco Nacional	5	»	»	10 —
» 4 Octubre de 1883	Emisión menor	2	»	»	1 —
» 21 Agosto » 1890	» »	1	»	»	0 50
» 20 Septiembre » 1897	» »	1	»	»	0 50
	Total....	354.339	»	$	3.553.991 —

Para constancia, se levantó la presente acta por duplicado.

Firmados: PASTOR SENILLOSA, Presidente.—J. A. ARECO, Director de turno.—LUIS ORTIZ BASUALDO, Director.—P. RODRÍGUEZ, Tesorero.—MARCOS C. AGRELO, Subcontador.—P. HEURTLEY, p. Gerente.—JOSÉ M. RUBIO, Secretario.

BALANCE DE LOS FONDOS DEL PALACIO DE JUSTICIA.— LEY No 4087.—POR EL MES DE ENERO 1910

	DEBE	$ m/n	$ m/n	HABER	$ m/n	$ m/n
Dbre. 31	Saldo que pasó al mes de Enero de 1910..........................		282270 50	Depositado en el Banco de la Nación, en la cuenta Palacio de Justicia Ley 4087 hasta el 31 de Enero..............................	376807 90	
Enero 31	Recibido del producido de los Boletines en Enero..............	14353 80		Efectivo en Caja del Adicional....	631 —	377438 90
	Idem del Adicional................	631 —				
	Idem del Registro de la Propiedad.	80183 60	95168 40			
	Total.......		377438 90	Sumas iguales.......		377438 90

Buenos Aires, Febrero 3 de 1910.

JOSÉ MARTÍN MUÑOZ, habilitado.

(1ª Parte)
Boletín Militar

Nº 24

Buenos Aires, Enero 31 de 1910.

PASES.—ALTA DE CIRUJANOS Y FARMACÉUTICO

Pases:

Buenos Aires, Enero 31 de 1910.

El Ministro de Guerra—

RESUELVE:

1º Pase á continuar sus servicios al R. 9 el Teniente 1º D. José D. Giordano, procedente de la 6ª División bel Gabinete Militar y en su reemplazo pase el Teniente 1º D. Eleodoro N Gross, procedente de Distrito de R. y M. Nº 49 (San Juan), y en reemplazo de este último el de igual clase D. Luis María Torres, procedente del R. 1º.

2º Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar y achívese. —AGUIRRE.

Alta de cirujanos y farmacéutico:

Buenos Aires, Enero 15 de 1910.—Vista la nota que antecede de la Inspección General de Sanidad del Ejército; estando los causantes comprendidos dentro de lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley 2377 y existiendo vacante,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Dénse de alta en el Cuerpo de Sanidad del Ejército como cirujanos de cuerpo en comisión, á los Dres. D. Angel M. Reolín, D. Julio A. López y D. Miguel Dezarlo, de conformidad con el Superior Decreto de fecha 11 de Mayo de 1908 (B. M. Nº 53-2ª Parte) y como Farmacéutico de 2ª clase, al profesional D. Juan F. Norrié.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.—FIGUEROA ALCORTA.—R. M. AGUIRRE.

Lo que se comunica al Ejército de orden de S. E. el señor Ministro de Guerra.

Ramón A. Gonzàlez
Coronel
Jefe accidental del Gabinete Militar

AVISOS

AVISO SOBRE EL BOLETÍN OFICIAL

El BOLETÍN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo á cualquier punto de la República ó del exterior, previo pago del importe de la susbcripción. Esta es semestral ó anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	» 0.20
Número atrasado de más de un mes	» 0.50
Semestre	» 6.00
Año	» 12.00

En la inserción de avisos, se cobrará treinta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen á un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las Sociedades Anónimas en el BOLETÍN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria, con más el siguiente derecho adicional fijo:

(DECRETO DE 27 FEBRERO DE 1909).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página del Boletín, $ 3 m/n; ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media, (1/2), $ 5 m/n; ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 m/n; ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir á la dirección del BOLETÍN OFICIAL para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc. que requieran publicidad (Acuerdo de 28 de Mayo de 1901).

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

La Previsora

Compañía Nacional de Seguros

De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea ordinaria que ha de celebrarse en la sede social de la Compañía, calle San Martín 274, el día 4 de Febrero próximo, á las dos y media de la tarde, para considerar los asuntos contenidos en la siguiente:

Orden del día

1º Consideración de la memoria y balance del 25 ejercicio y distribución de utilidades.

2º Elección de dos Directores titulares y un suplente por tres años.

3º Elección de síndico y suplente para el ejercicio 26.

4º Aprobación del acta á labrarse en la misma sesión. Al efecto los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía y obtener las respectivas boletas de asistencia hasta tres días antes del arriba fijado para la celebración de la Asamblea.—Buenos Aires, Enero 18 de 1910.—El Director General.

19 Enero.—Nº 520-v-4 febrero.

Banco Industrial Argentino

San Martín—128—

El Directorio convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Febrero de 1910, á las 4 de la tarde, en el local social San Martín 128, para tratar la siguiente

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio de 1909 y dictamen del Síndico.

2º Autorizaciones especiales al Directorio para arreglos de fusión, compra ó venta, quita, reducción de capital, etc., según proyectos del mismo.

3º Elección de cuatro Directores, de Síndico titular y Síndico Suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Nota—Los señores accionistas que deseen concurrir á la Asamblea deberán depositar sus acciones en el Banco hasta ocho días antes de la fecha señalada para la reunión (Art. 32 de los Estatutos).—Buenos Aires, 28 de Enero de 1910.—Domingo Noceti, Presidente.—Ramón F. Parborell, Secretario. 28 Enero—Nº 634-v-16 febrero.

Banco Escolar Argentino

Sociedad Cooperativa de Crédito, Limitada
Tucumán 531

Convocatoria

Se cita á los señores accionistas á la Asamblea General Oridinaria, que se verificará el veintiocho de Febrero del corriente año á las cuatro pasado meridiano, en su local Tucumán quinientos treinta y uno, para tratar la siguiente

Orden del día

1º Lectura y consideración del acta de la sesión anterior.

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio, terminado el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos nueve, y del informe del Síndico.

3º Distribución de las utilidades.

4º Elección de dos directores titulares por dos años, de un director titular por un año, de cinco directores suplentes por dos años, de un síndico titular por un año y de un síndico suplente por un año.

5º Modificación de los Estatutos.

6º Autorización al Directorio para resolver lo que juzgue conveniente respecto á las observaciones que pueda efectuar el Superior Gobierno sobre las modificaciones introducidas á los Estatutos.

7º Elección de dos accionistas para que, previa lectura, aprueben el acta de la sesión. —Buenos Aires, Enero 27 de 1910.—Joaquín López Figueroa, Presidente. — Alberto D. Otamendi, Gerente.

Nota: Para poder asistir á la Asamblea, los señores accionistas deberán retirar una tarjeta de entrada, que les será entregada por la gerencia hasta dos días antes de la reunión.

Enero 28 Nº 633 v-28 febrero.

El Hogar Obrero

2ª Convocatoria

No habiéndose efectuado la Asamblea del día 31 del ppdo., convócase á Asamblea General que se efectuará en el local «Unione é Benevolenza», calle Cangallo 1368, el Domingo 13 del corriente, á las 9 a. m., para tratar la siguiente

Orden del día

1º Lectura del Acta.

2º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del 5º Ejercicio.

3º Reforma de los Estatutos.

4º Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes y del Síndico titular y del Suplente.—El secretario.

4 Febrero Nº 682-v-12 febrero.

Centre Catalá

Señor Consocio:

La C. D. del Centre Catalá, invita á Vd. á asistir á la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, el día 13 de Febrero, á las 2 p. m., según la siguiente

Orden del día

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2º Lectura de la memoria anual.

3º Resolución de la asamblea sobre la forma en que debe amortizarse las obligaciones de esta sociedad.

4º Asuntos que los señores socios, tengan á bien presentar.

5º Elección de 5 vocales titulares para integrar la C. D. y 10 suplentes; 5 miembros del jurado y 2 suplentes; 3 revisadores de cuentas y 2 suplentes.(Juan L. Tomás, secretario.

4 Febrero Nº 683-v-12 febrero.

Caja Internacional Mutua de Pensiones

Asamblea General Ordinaria

Se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 18 de Febrero próximo á las ocho y treinta p. m., en el local de la Institución, Rivadavia 1302, á objeto de tomar en consideración la siguiente

Orden del día

1º Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea.

2º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance é Informe del Síndico, del Ejercicio vencido.

3º Elección de 7 vocales titulares y 4 suplentes (por tres años, de acuerdo con el Art. 336 del Código de Comercio) y de Síndico, Síndico Suplente y tres Prohombres.

4º Viático á Directores y Síndico.

5º Sorteo del Comité de Contralor.

Nota: Se previene á los señores Accionistas, que en cumplimiento del Art. 88 del Estatuto Social, deberán depositar las acciones y retirar la tarjeta de Ingreso para la Asamblea 5 días antes del fijado para la reunión.—Buenos Aires, Enero 25 de 1910. —El Presidente.

Enero 26—Nº 612-v-16 febrero.

Sociedad Anónima Mercado Ciudad de Buenos Aires — Alsina 2374

Autorizada: Noviembre 19 de 1899 y Decreto Marzo de 1903

Balance Mensual de Saldos al 5 de Enero de 1910.

	Pesos oro sellado		Pesos curso legal	
	Debe	Haber	Debe	Haber
Mercado Ciudad de Buenos Aires....			3318480 07	
Frigorífico..........................			199208 94	
Muebles y Útiles....................			4054 89	
Carbón.............................			4340 —	
Caja y Bancos.......................			18255 70	
Banco de Londres y Brasil (Cuenta Debentures)........			56717 01	
Deudores Varios.....................			125 —	
Refacciones Mercado.................			5230 —	
Gastos Generales y Frigorífico.......	59 48		87899 97	
Capital Autorizado y Realizado.......				2000000 —
Obligaciones á Pagar................				5563 35
Intereses...........................				735 65
Acreedores Varios...................				2532 72
Fondo de Reserva....................				52037 15
Acreedores de Dividendos............				20000 —
Ganancias y Pérdidas................				6759 64
Entradas Mercado y Frigorífico.......				271888 60
Conversiones........................	587316 90			1334794 47
Intereses Debentures................	13910 40			
A. Rüffer & Sons, Londres...........	24192 —			
Obligaciones Hipotecarias (Debentures 6 %)...........		453096 —		
Fondo acumulado para amortizar Debentures..............		147888 38		
Servicio de Debentures..............		24494 40		
	625478 78	625478 78	3694311 58	3694311 58

Ganancias y Pérdidas

	Curso legal	
	Debe	Haber
Saldo anterior..................................		6759 64
Entradas Mercado y Frigorífico..................		271888 60
Intereses.......................................		735 65
Gastos Generales y Frigorífico..................	88035 16	
A. Rüffer & Sons, Londres, $ oro 24.192 al 227.27........	54981 15	
Utilidad líquida................................	136367 58	
	279383 89	279383 89

Angel Sanguineti, Presidente. — David J. Spinetto, Secretario. — Vo. Bo. Santiago Valdettaro, Síndico.

Buenos Aires, Febrero 1o de 1910.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre 1908.—*Ramón F. Ledesma*, hijo, Inspector General.

N. 684-v-4 febrero.

Sociedad Anónima Fundición y Talleres «La Unión»

Domicilio Corrientes 4060

Fecha de la constitución de la sociedad Mayo 1o de 1906

Capital Autorizado $ 700000 c/l
Capital Realizado $ 600000 c/l
Acciones á Emitir $ 100000 c/l

Balance de comprobación por el mes de Diciembre 1909

Debe	$ c/l
Terrenos y Edificios...........	458058 31
Maquinarias, Modelos, Muebles y Útiles...................	207572 04
Mercaderías y Materias Primas..	88452 86
Caja..........................	2892 57
Gastos de Instalación..........	10157 90
Gastos de Explotación..........	21034 93
Renovación y Reparación de Edificios......................	1164 11
Deudordes y Obligaciones á Cobrar	98414 20
	887746 92

Haber		$ c/l
Capital Autorizado........	700000	
» á Emitir............	100000	
Capital Realizado........................		600000 —
Obligaciones—2006 obligaciones al portador, de $ 100, al 7 % de interés anual......		200000 —
Fondos de Reserva............		73552 33
Cuentas á Pagar..............		10601 08
Ganancias y Pérdidas..		3593 51
		887746 92

C. A. Menzies, Presidente.—V. G. G. Scroggie, Síndico.—H. H. Leng, Secretario.

Buenos Aires, 1o de Febrero de 1910.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908. — *Ramón F. Ledesma*, hijo, Inspector General.

N. 687-v-4 febrero.

Sud Atlántica

Sociedad Anónima de Navegación

Autorizada en 24 de Mayo de 1909

Victoria 366/368

Capital subscripto y realizado $ 750000

Balance de saldos al 31 de Diciembre de 1909 (2o trimestre del 1er ejercicio)

Saldos deudores	$ m/n	$ o/s
Acciones...........		750000 —
Material flotante....		690000 —
Terrenos, muebles y depósitos en Patagones...........		60000 —
Muebles y útiles...	11946 26	437 40
Mercaderías........	2485 —	4778 40
Caja y bancos.....	37790 22	26205 16
Vapores, cuenta movimiento.........	87275 96	
Cuentas corrientes..		120661 53
Gastos............	40875 81	46 48
	180373 25	1652128 97

Saldos acreedores	$ m/n	$ o/s
Capital............		1500000 —
Vapores, cuenta movimiento........		152128 97
Cuentas corrientes..	180373 25	
	180373 25	1652128 97

Miguel Mihanovich, presidente.—J. L. Vucassovich, gerente.—Carlos Müller, contador. —Lucas Vucassovich, síndico.

Buenos Aires, Enero 28 de 1910.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre 1908.—*Ramón F. Ledesma*, hijo, Inspector General.

N. 669-v-5 Febrero

La Franco Argentina

Compañía de Seguros

Cangallo 666—Buenos Aires

El Directorio informa á los señores Accionistas que no habiendo sido depositado el número de acciones requerido por el Art. 21 de los Estatutos para que pueda verificarse el día 3 de Febrero de 1910 la Asamblea General Ordinaria, esta reunión tendrá lugar el día 18 de Febrero de 1910, á las 4 de la terde, en el local de la Compañía, Cangallo 666.

De acuerdo con el Art. 351 del Código de Comercio, la Asamblea quedará legalmente constituída, cualquiera que sea el número de acciones depositadas.

Orden del día:

1o Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio 1909.
2o Lectura del dictamen del Síndico.
3o Distribución de beneficios.
4o Elección de cuatro Directores titulares, de cinco Directores suplentes, de un Síndico y de un Síndico suplente.
5o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

—Buenos Aires, Enero 24 de 1910.—E. Aubine, presidente.—A. Soulignac, secretario.

Nota: Los señores Accionistas que deseen asistir á la Asamblea, ó hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, Cangallo 666, primer piso alto, hasta el día 9 de Febrero de 1910 inclusive, de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos.—El Presidente.

26 Enero—No 604-v-9 febrero.

COMPAÑÍA ARGENTINA DE PESCA

Sociedad Anónima

Oficina de la Sociedad: San Martín, 132

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 29 de Febrero de 1904

Balance Trimestral al 31 de Diciembre 1909

ACTIVO	$ o/s	$ m/l
Acciones á emitir...	3050 —	
Establecimiento y Flotilla..	344133 82	22514 39
Gastos Generales, de Explotación, Materiales y Utiles para la Explotación	43709 82	97449 64
Varios Deudores...	8243 29	13538 28
Existencia de Productos al 1/10/09.	81882 94	
Caja...........		1204 95
Conversión.......	18732 17	
	499752 04	134707 26

PASIVO	$ o/s	$ m/l
Capital...........	200000 —	
Productos vendidos desde 1/10/09 á 31/12/09.........	49419 97	65928 91
Ganancias y Pérdidas	55153 01	
Amortización.......	124581 23	
Fondo de Reserva..	10785 38	
Fondo Especial de Seguros.........	36118 60	
Varios Acreedores..	23693 85	26204 84
Conversión........		42573 51
	499752 04	134707 26

Buenos Aires, Enero 21 de 1910.

Herm. H. Schlieper, Presidente—José M. Rosa, Síndico Suplente.

Buenos Aires, Enero 28 de 1910.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre 1908.—*Ramón F. Ledesma*, hijo, Inspector General.

N. 685-v-9 febrero.

INSTITUTO BIOLÓGICO ARGENTINO

Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre 1656 — Buenos Aires

Autorizada con Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 7 de Enero 1909

Capital autorizado............	$	250000 —
» suscripto............	»	103100 —
» realizado	»	84820 —

Balance Trimestral practicado el 31 Diciembre de 1909

DEBE	$ c/l
Acciones ordinarias: saldo de esta cuenta	146900 —
Gastos de instalación: saldo de esta cuenta	1800 —
Accionistas: saldo de esta cuenta	18280 —
Caja: existencia en efectivo	391 96
Banco de la Nación Argentina depósito en cuenta corriente.	6951 13
Laboratorio en Florencio Varela saldo de esta cuenta	39976 65
Terreno en Florencio Varela: saldo de esta cuenta..........	12273 —
Gastos Generales: saldo de esta cuenta..................	21949 06
Comisiones: saldo de esta cuenta	661 —
Rozenveig y Baumann-Cassel...	112 50
Muebles y útiles: saldo de esta cuenta..................	100 —
Enseres: saldo de esta cuenta ..	72 30
Plantaciones: saldo de esta cuenta	532 40
	250000 —

HABER	$ c/l
Capital: Por emisión de 2,500 acciones de 100 $ cada una.............	250000 —
	250000 —

Buenos Aires, Enero 8 de 1910.

Dr. Arturo Vatteone, Presidente. — Alfonso Gentili, Tesorero. — José Cirelli, Síndico.

Buenos Aires, Enero 31 de 1910.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre 1908.—*Ramón F. Ledesma*, hijo, Inspector General.

N. 681-v-9 febrero.

LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL

Sociedad Anónima Nacional, autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación con fecha 10 de Agosto de 1909

Bartolomé Mitre 682, y Las Palmas Chaco

Capital Integrado $ 3.000.000 oro sellado

1a Balance Trimestral de Saldos, al 31 de Diciembre de 1909

DEBE	$ o/s	$ m/n
A Campos Las Palmas............	955000 —	2022 —
» Ingenios........	697473 02	2036 97
» Edificios y Alambrados..........	224580 58	2194 70
» Ferrocarril... ...	345593 88	9274 07
» Talleres y Aserraderos..........	28319 49	24997 83
» Ganado y Estancia	99000 —	82396 34
» Embarcaciones...	2000 —	190 55
» Gts. Fabricación..	79013 96	14061 64
» Muebles y Utiles.	10006 60	3957 46
» Leña..........	24000 —	
» Puentes y Caminos	70000 —	
» Almacenes.......	68216 —	130103 07
» Cañaverales......	88000 —	
» Libro Mayor Auxiliar............	116000 —	
» Varias Cuentas...	42626 47	140996 49
» Bancos y Caja....	200346 65	60330 28
» Intereses y Descuentos..........	446 51	24690 26
» Gastos Instalación de la Sociedad...	3300 —	17161 50
» Conversión Oro..	129835 67	
» Acciones en Depósito..........	60000 —	
» Seguros..........	1683 64	
» Escritorio Las Palmas............		196720 30
» Gastos Generales.	4758 81	13628 50
	3250201 28	724761 96

HABER	$ o/s	$ m/n
Por Capital........	3000000 —	
» Venta de Productos..........	152548 61	294631 55
» Intereses y Descuentos........	1021 77	
» Conversión Papel.............		295080 97
» Directores, Acciones Depositadas	60000 —	
» Varias Cuentas.	36630 90	135049 44
	3250201 28	724761 96

Carlos Hardy, presidente.—Luis Urrutia, secretario.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1910.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre 1908.—*Ramón F. Ledesma*, hijo, Inspector General.

N. 686-v-9 febrero.

«CERES»

Compañía de Seguros contra Granizo

Calle Cangallo N° 1770

Autorizada por Decretos del S. G. N. fechas 3 de Julio de 1903 y 5 de Junio de 1905.

Capital Autorizado $ 2.500.000 m/n c/l dividido en 25 Series de 1000 acciones de pesos 100 c/u.

Capital Subscrito $ 600.000 y Realizado $ 599.250 (Series 1a á 6a)

Balance de Comprobación del 2o trimestre del 7o Ejercicio, terminado en Diciembre 31 de 1909.

DEBE	$ m/n
Acciones en Garantía...........	45000 —
Accionistas.................	750 —
Caja y Bancos...............	487662 64
Comisiones..................	626 65
Gastos Generales............	58250 24
Títulos.....................	6160 —
Hipotecas..................	100000 —
Muebles y Utiles.............	4398 68
Impresos y Propaganda........	15271 73
Agencias....................	14385 38
Reaseguros.................	60657 46
Cuentas Corrientes...........	867927 62
Indemnizaciones	95132 —
	1756222 40

HABER		$ m/n
Acciones en Depósito...........		45000 —
Fondo de Previsión............		11369 33
Eventuales..................		8622 25
Capital Autorizado...	$ 2.500.000	
Acciones á emitir...	» 1.900.000	
Capital Subscripto............		600000 —
Dividendo 4o Ejercicio.	$ 132 —	
» 6o »	» 540 —	672 —
Fondo de Reserva.............		29258 —
Obligaciones á Pagar...........		8937 40
Primas.....................		1031859 76
Ganancias y Pérdidas...........		206 80
Intereses...................		20296 86
		1756222 40

S. E. ú O.

Cayetano Sanchez, Presidente—Heine y Vidal, Administradores—Pedro C. Alvarez, Contador—Vo. Bo. Adolfo Villatte (hijo), Síndico.

Buenos Aires, Febrero 1o de 1910.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre 1908.—*Ramón F. Ledesma*, hijo, Inspector General.

N. 688-v-9 febrero.

Delta

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 18 de Febrero próximo á las 3,30 p. m. en la calle San Martín No 132 (entrepiso), para tratar la siguiente

Orden del día

1o Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al 3er Ejercicio.

2o Dar cuenta de la marcha de la liquidación de la Sociedad.

Se previene á los señores accionistas que para tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos en la Caja de la Sociedad, (escritorio de los señores Farran y Zimmermann) calle San Martín 195.—Buenos Aires, Febrero 1o de 1910.—El Secretario.

1o Febrero.—No 663-v-18 febrero.

MINAS DE TUCSUHUMA

Sociedad Anónima

Explotación de Minas de Estaño

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 10 Octubre 1908

Oficina de la Sociedad Florida 183

Balance General é Inventario al 31 de Octubre de 1909

ACTIVO	$ m/n	$ o/s
Acciones é Emitirse		100000 —
Acciones Emisión Serie A (emitidas)		400000 —
Banco Español del R. de la Plata: Saldos	67 68	42 32
Conversión		1199 12
Pertenencias Mineras: Su valor		282925 56
Deudores Varios		6600 —
Petróleo: Valor del existente		2061 58
Animales: Su valor		270 01
E. Knaudt: Saldo de su cta.		218 02
Maquinaria Tratamiento: Su valor		29146 69
A. Olivet: Saldo de esta cta.		1248 28
Ganancias y Pérdidas		9396 62
Minerales en Camino: Valor de los expedidos		52354 64
Casa Ingenio: Su valor		24756 11
Materiales en Depósito: Valor existente		5243 07
Despensa: Valor de Mercaderías existentes		1159 28
Teléfono: Valor de esta instalación		265 29
Banco de Londres y Brasil: Saldo		7 41
Andarivel, Canaleta y Estanque: Su valor		9215 92
Útiles, Minas y Herramientas: Su valor	1048 75	11104 24
Muebles y Utiles Tucsuhuma: Su valor	1608 80	1989 70
Finca Administración Tucsuhuma: Su valor		8113 67
Carpintería y Herramientas: Su valor		1199 64
Banco Anglo Sud-Americano Ltd: Saldos		1388 40
Administración Tucsuhuma:		149 31
Stock Minerales: Valor de barrilla lista á expedirse		11950 52
	2725 23	962545 40

PASIVO	$ o/s	$ m/n
Capital Autorizado		500000 —
Capital suscripto y realizado		400000 —
Conversión	2725 23	
Deudores y Acreedores: Saldo de esta cuenta		5822 08
J. Braunwarth: Saldo de esta cuenta		174 66
M. Cadret: Saldo de esta cuenta		15347 02
A. Strauss & Cía: Saldo de esta cuenta		34848 64
Giros en Suspenso: Saldo de esta cuenta		6353 —
	2725 23	962545 40

Manuel Cadret, presidente.—Remigio Tomé, tesorero.—E. de Fontenelle, contador Vº Bº L. Damstaedter, síndico.

Demostración de la Cuenta de Ganancia y Pérdidas al 31 de Octubre de 1909

DEBE	$ m/n	$ o/s
Saldo anterior		51695 67
Intereses y Descuentos		6 38
Tít. Nacionales en Caución	346 23	
Tratamientos Minerales p. Maquinaria		6180 36
Trasporte Minerales		23308 35
Gastos Generales	1113 27	14724 07
Tratamiento Minerales		13702 78
Explotación Minas		21623 08
Conversión		623 41
	1459 50	131864 10

HABER	$ m/n	$ o/s
Despensa		1436 83
Intereses y Descuentos	42 64	
Realización Metales		118443 65
Cambios		2560 —
Conversión	1416 85	
Saldo		9396 62
	1459 50	131364 10

Manuel Cadret, presidente.—Remigio Tomé, tesorero.—E. de Fontenelle, contador.—Vº Bº L. Damstaedter, síndico.

Buenos Aires, Enero 25 de 1910.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre 1908.—*Ramón F. Ledesma*, hijo, Inspector General.

N. 664-v-4 febrero.

LA INDUSTRIAL

Compañía Nacional de Seguros

Fundada en 1904.

Capital Autorizado $ 1.000.000

Capital Inicial........ $ 500.000
Capital Subscripto.... » 213.700
Capital Realizado..... » 113.840

Balance General al 31 de Diciembre de 1909

ACTIVO	$ m/n
Acciones	286300 —
Accionistas	99860 —
Caja y Bancos	13649 01
Inmuebles	25613 50
Hipotecas	44562 50
Títulos y Acciones	9874 —
Ducumentos á cobrar	37703 30
Primas á cobrar	38318 38
Muebles y Utiles	11413 88
Instalación	13537 93
Comisiones correspondientes á 1910	30000 —
Organización y Propaganda	36174 40
Impresos	2921 63
Agencias y varios en Cuenta Corriente	21754 28
	671682 81

PASIVO	$ m/n
Capital	500000 —
Fondo de Reserva	30639 05
Reserva de Primas	100000 —
Reserva de Siniestros	15000 —
Dividendo á los Accionistas (1907)	1530 83
Ganancias y Pérdidas	21197 93
Depósitos en garantías de alquileres	3315 —
	671682 81

Paul B. Chambers, Presidente — José Gresti, Gerente—A. Fernández Poblet, Tesorero P. Levallois Varzi, Contador—Miguel A. Gelly, Síndico.

Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ m/n
Siniestros	139706 26
Asistencia Médica	12485 94
Instalación 10 % sobre $ 15042,14	1504 21
Muebles y Utiles 10 % sobre pesos 12682,08	1268 20
Organización y Propaganda 10 % sobre pesos 40193,77	4019 37
Sueldos	24611 30
Publicaciones	183 90
Comisiones correspondientes á 1909	73942 56
Gastos Generales y Alquileres	22827 13
Reaseguros pasivos	54298 13
Impresos 50 % sobre $ 5843,27.	2921 64
Acumulaciones	25589 49
Reserva de Primas	100000 —
Reserva de Siniestros	15000 —
Saldo	21197 93
	499556 06

HABER	$ m/n
Primas	283524 14
Reaseguros activos	67016 61
Reserva de Primas 1908	100000 —
Reserva de Siniestros 1908	15000 —
Intereses y Cambios	6333 73
Siniestros Recuperados por Reaseguros	27681 58
	499556 06

Paul B. Chambers, Presidente — José Gresti, Gerente—A. Fernández Poblet, Tesorero P. Levallois Varzi, Contador—Miguel A. Gelly, Síndico.

Buenos Aires, Enero 26 de 1910.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908.—*Ramón F. Ledesma*, hijo Inspector General.

N. 661-v-4 febrero.

La Clara

Sociedad Anónima

Se convoca á los señores accionistas á la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 4 de Febrero de 1910, en el local social Avenida de Mayo 665, á las 2 p. m., con el objeto de considerar la siguiente

Orden del día

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de Ganancias y Pérdidas é inventario general correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1909.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres Directores y Síndico titular y suplente.

Se previene á los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el local social hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.—Buenos Aires, Enero 21 de 1910. —El Directorio.

Enero 21 Nº 556 v-4 febrero.

Gaggino Lauret

Sociedad Anónima de Curtiembres.

Se cita á los señores Accionistas para la Asamblea que tendrá lugar el día lunes 14 de Febrero próximo, á las 10 a. m., en sus Oficinas, calle San Martín Nº 195.

Orden del día

Rendir cuentas de las operaciones del año.

Presentación del Balance para su aprobación.—El presidente.

28 Enero—Nº 640-v-14 febrero.

"CLUB MAR DEL PLATA"

Domicilio: Avenida de Mayo 564.

Escritorios Nos. 40 y 41.

Reconocida como persona jurídica por decreto del P. E. N. el 23 de Octubre de 1908, é inscriptos los Estatutos en el Registro Público de Comercio.

Balance trimestral.

Capital autorizado	$ e/l	1000000 —
» suscripto	»	887000 —
» realizado	»	867500 —

Balance de saldos, Diciembre 31 de 1909.

	DEUDORES	ACREEDORES
1 Terreno en Mar del Plata	118415 79	
2 Edificio en Mar del Plata	1004445 44	
3 Muebles é instalaciones	3624 70	
4 Banco de la Nación Argentina	83 17	
6 Caja	12027 10	
10 Acciones á subscribir	113000 —	
12 Accionistas	19500 —	
14 Alquileres		1000 —
15 Obligaciones á pagar		32088 08
17 Capital social		1000000 —
19 Gastos generales	8448 80	
22 Ganancias y pérdidas		103322 06
26 Banco Español del Río de la Plata		23169 18
27 Arrendamiento Edificio Mar del Plata		150000 —
28 Banco de la Pcia. de Bs. As.	837 50	
29 Intereses y descuentos		4087 50
30 Medallas	2560 32	
31 Cta. Club social.	4350 —	
32 Mobiliario	26374 —	
	1313666 82	1313666 82

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1909.

Federico Gomez Molina.—Rafael A. Gonella, contador.— A. J. Paz, contador.—V. S. Lobato, síndico.

Buenos Aires, Enero 27 de 1910.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre 1908. — *Ramón F. Ledesma*, hijo, Inspector General.

N. 666-v-4 febrero.

La Julia

Compañía Minera—Sociedad Anónima

Segunda Convocatoria

No habiendo tenido lugar la Asamblea General extraordinaria el día 25 del corriente por no haberse presentado el número suficiente de accionistas, de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, se convoca nuevamente para el día 15 de Febrero de 1910 á las 2 p. m. en su local Avenida de Mayo 564.

Orden del día

1º Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

2º Consideración de la renuncia presentada por los miembros del Directorio y Síndico titular.

3º Elección de Directores, Síndico titular y síndico suplente por ausencia de éste.—Buenos Aires, Enero 27 de 1910.—Francisco Seguí, Presidente.

12 Enero—Nº 644-v-12 febrero.

La Belga Americana

Sociedad Anónima de Tierras y Colonias

Convocatoria:

De acuerdo con lo resuelto por la Comisión Directiva en su sesión del 19 de Enero corriente, se cita á los señores Accionista á la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local, Bartolomé Mitre 226 (3er. piso) el día 11 de Febrero próximo á las 2 p. m. para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Lectura de la Memoria.
2º Lectura y aprobación del Balance.
3º Informe del Síndico.
4º Elección de Síndico y Suplente.

Se previene á los señores Accionistas que, de conformidad con el Art. 29 de los Estatutos, deberán depositarse tres días antes de la reunión de la Asamblea las acciones en el local social para obtener el correspondiente boleto de entrada.—Buenos Aires, Enero 21 de 1910.—El Presidente.

Nº 570-v-11 febrero.

Banco de Italia y Río de la Plata

Con arreglo al Art. 20 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar para el 9 de Febrero de 1910, á las 3,30 p. m., en el local del establecimiento, la Asamblea General Ordinaria, de accionistas con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día

1º Informe del Directorio.
2º Informe del Síndico.
3º Balance General al 31 Diciembre de 1909.
4º Dividendo activo.
5º Aumento del capital (arts. 9 y 10 de los Estatutos).
6º Elección de 4 Directores, del Síndico y del suplente.
7º Lectura y aprobación del acta de la misma Asamblea.

Se recuerda á los señores Accionistas, que para tener derecho de asistencia y voto, es necesario efectuar el depósito de acciones tres días antes del fijado para la Asamblea, á tenor de los Arts. 14 y 17 de los Estatutos.—Buenos Aires, Enero 22 de 1910.—El secretario.

24 Enero Nº 574-v-9 febrero.

La Argentina

Sociedad Anónima para la Fabricación de Papel

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos se convoca á los Sres. Accionistas á la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 12 de Febrero próximo á las 4 p. m. en el local de la Sociedad, Bolívar 393.

Orden del día

1º Consideración de la memoria y balance correspondientes al pasado ejercicio de 1909.
2º Elección de tres Directores Titulares por dos años.
3º Elección de tres Directores Suplentes por dos años.
4º Elección de Síndico y Suplente por el ejercicio del corriente año.
5º Aprobación del acta á labrarse en la misma Asamblea.

Al efecto los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad y obtener las respectivas boletas de asistencia hasta tres días antes del arriba fijado para la celebración de la Asamblea.—Buenos Aires, 25 de Enero de 1910.—Por autorización, Pedro Moussampés.

27 Enero Nº 620 v-12 febrero.

La Nación

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca á los Sres. Accionistas, á Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de Febrero próximo, á las 5 p. m., en su local calle San Martín 344:

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la memoria y del balance correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1909.
2º Lectura del dictamen del Síndico.
3º Dividendo á distribuir.
4º Nombramiento de dos Directores titulares salientes, de un Síndico titular y un Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 39 de los Estatutos, la Asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente con el número de accionistas presentes, media hora después de la señalada.

Se recuerda á los Accionistas, la disposición del Art. 35 de los Estatutos sobre la presentación de sus acciones para obtener boleto de entrada.—Buenos Aires, Enero 20 de 1910.—El directorio.

20 Enero.—Nº 537-v-4 febrero.

Compañía Inmobiliaria Franco Argentina

226—Bartolomé Mitre—226

De acuerdo con el Art. Nº 25 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Martes 15 de Febrero á las 3 p. m. en su local calle Bartolomé Mitre 226, para tratar la siguiente

Orden del día

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance, inventario y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio de 1909.
2º Autorización para la venta á la Compañía General de Ferrocarriles, en la Provincia de Buenos Aires, de los terrenos en Barracas.
3º Amortización de Capital y pago de intereses.
4º Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.

Los señores Accionistas en cumplimiento con el Art. 39 de los Estatutos, depositarán sus acciones con tres días de anticipación en la Caja de la Compañía, Bartolomé Mitre 226 (4º piso).—Marciano Cano, Secretario.

28 Enero—Nº 635-v-15 febrero.

La Industrial

Compañía Nacional de Seguros

Por resolución del Directorio se convoca á los señores Accionistas y Socios á la Asamblea General ordinaria para el 12 de Febrero próximo á las 4 p. m. en el local de la Compañía Cangallo 521 (altos) para tratar lo siguiente

Orden del día

1º Lectura y consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1909.
2º Aprobación de los nombramientos de Directores titulares y suplentes de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos.
3º Elección de dos Directores titulares y 2 suplentes.
4º Nombramiento del Síndico titular y suplente.

Con arreglo al Art. 25 de los Estatutos los Accionistas y Socios están obligados para poder asistir á las Asambleas á presentar sus acciones ó pólizas á la Gerencia con tres días de anticipación.—El Gerente.

29 Enero—Nº 643-v-12 febrero.

AYUDA MUTUA

Sociedad Cooperativa Limitada

25 de Mayo Nº 168

Autorizada con fecha 3 de Julio 1903, 31 de Marzo 1905 y 27 de Febrero de 1909, hecho á efecto de los Artículos 360 y 368 del Código de Comercio

Balance trimestral de Saldos al 31 Diciembre de 1909

DEBE	$ m/n
Acciones Subscriptas A	327450 —
» » B	367350 —
» » C	220500 —
» Preferidas	146850 —
» á Reemitir	512850 —
Bonos de Ahorro	996865 88
Banco Provincia o/gte	1487 82
» » c/c	121348 80
» » Sucursal Lomas	206 —
Caja	3610 12
Préstamos en Efectivo	14173 98
Gastos de Instalación	378 26
Accionistas Varios	62628 —
Primas á Cobrar	50719 62
Préstamos para Edificación	371599 12
Bonos de Ahorro para Edificación	242366 57
Varias Cuentas Deudoras	4258 88
	3444643 05

HABER	$ m/n
Capital Autorizado	1575000 —
» Realizado	448687 46
» por Bonos de Ahorro	1021724 90
» » » » para Edificación	242366 57
Bonos de Capital	3300 —
Fondo de Previsión	12501 45
» » Reserva	3553 49
Cuotas á Pagar Préstamos para Edificación	74545 —
Varias Cuentas Acreedoras	42964 18
	3444643 05

P. G. Sloan, presidente.—Carlos A. Orlandini, secretario.—F. Alvo, gerente.—Francisco Grande Novoa, síndico.

Buenos Aires, Enero 29 de 1910.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre 1908. — *Ramón F. Ledesma*, hijo, Inspector General.

N. 689-v-9 febrero.

Grandes Molinos Porteños

Asamblea Extraordinaria

Por resolución del Directorio se convoca á los señores Accionistas á Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de Febrero del corriente año, á las 5 y media p. m., en el local de la Compañía, calle 25 de Mayo Nº 85, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Disolución anticipada de la sociedad en virtud de lo dispuesto en el inciso 4º del Art. 370 del Código de Comercio.

2º Venta del molino ó su fusión con otra sociedad.

Nota: El Art. 21 de los Estatutos dispone: Tres días antes de la reunión de la Asamblea, los señores accionistas presentarán sus acciones en la secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1910.—El Directorio.

3 Febrero—Nº 678-v-22 febrero.

GEIGER ZUBLIN & CO. LTDA

Calle Chile 760/68

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional del 28 Abril 1906.

Casa Matriz en Munich (Alemania)

Capital $ oro 200000

Balance de saldos al 31 Diciembre 1909

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Mercaderías	131986 01	
Cuentas corrientes		151598 63
Caja y bancos		377683 10
Gastos generales	14950 56	56465 36
Diversos	625 18	6271 50
Acciones	204 86	2 40
Edificio calle Chile	53558 40	3349 82
Muebles y útiles	6121 17	871 99
Conversiones	55655 50	
	263101 68	596242 80

PASIVO	$ o/s	$ m/n
Mercaderías		450429 48
Cuentas corrientes	5869 19	
Geiger, Zublin y Co. G. m. b. H. J. Munich	159928 81	
Caja y bancos	67127 37	
Intereses	8203 78	2609 79
Premios	9949 39	
Conversiones		126489 93
Cuentas personales	12023 14	16713 60
	263101 68	596242 80

Buenos Aires, Enero 20 de 1910.

Geiger. Zublin y Co. Lda., G. Zublin.

Buenos Aires, Enero 24 de 1910.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre 1908.—*Ramón F. Ledesma*, hijo, Inspector General.

N. 672-v-5 Febrero

Banco Francés del Río de la Plata

El Directorio avisa á los señores Accionistas que, no habiéndose depositado el número suficiente de acciones para que se verifique el día 29 de Enero de 1910 la Asamblea General Ordinaria, queda ésta postergada para el 5 de Febrero á las 4 de la tarde, y tendrá lugar el día indicado en el local del Banco, calle Reconquista 157, cualquiera que sea el número de acciones depositadas, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos.

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance correspondiente al ejercicio de 1909.

2º Lectura del dictamen del Síndico.

3º Dividendo á distribuir.

4º Nombramiento de cuatro Directores titulares en reemplazo de los Señores L. D. Forgues, L. Bonnes, A. Soulignac y E. Aubine, que terminan su mandato.

Tres Directores suplentes.

Un Síndico y un Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

P. S.—Los Señores Accionistas que deseen asistir á la Asamblea, ó hacerse representar, deberán depositar sus acciones, ó el recibo de depósito exigido por el Art. 26 de los Estatutos, en el Banco Francés del Río de la Plata, Buenos Aires ó sus Sucursales hasta el 26 de Enero incluso, de acuerdo con el Art. 362 del Código de Comercio.

Nº 347-v-5 febrero.

ASOCIACIÓN DE CEREALES DE BUENOS AIRES.

Bartolomé Mitre 334.

Autorizado por Superior Decreto del 17 de Octubre de 1907.

Capital autorizado: $ 400000 m/n (en dos series de $ 200000).

Capital emitido: $ 393000 m/n.

» realizado: » 248200 »

Balance trimestral de Saldos, Ocbre. Dcbre. de 1909.

DEBE	$ m/n
Acciones	112000 —
Iniciación de la Sociedad	40000 —
Accionistas	51800 —
Banco de la Nación:	
Cuenta Corriente	273468 06
Cuenta Márgenes	1368673 94
Gastos generales	5092 —
Muebles y útiles	4923 96
Caja chica	118 10
	1856076 06

HABER	$ m/n
Capital	400000 —
Socios:	
Cuenta márgenes	624600 —
Cuentas corrientes	124909 13
Cuentas diferencias	593344 81
Comisiones	25820 —
Ganancias y pérdidas	39308 04
Intereses	20 08
Honorarios de clasificación	24 —
Multas	50 —
Cuotas de Ingreso y tranferencia.	48000 —
	1856076 06

S. E. ú O.

Buenos Aires, Enero 20 de 1910.

C. Fomkinson, presidente.—E. Gigy O' Farrell, gerente. — B. Berrhard, tesorero.—Daniel Imiscoz, síndico suplente.

Buenos Aires, Enero 28 de 1910.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre 1908.—*Ramón F. Ledesma*, hijo, Inspector General.

N. 677-v-5 febrero.

Molino del Oeste

Sociedad Anónima

De acuerdo con los Arts. 14 y 15 de los Estatutos de esta sociedad, se convoca á los señores Accionistas, á la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local de la misma sociedad el día 12 de febrero de 1910 próximo, á las 3,30 de la tarde, con arreglo á la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General correspondiente al 5º ejercicio terminado el 31 Diciembre de 1909.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de Síndico y Subsíndico.

4º Lectura y aprobación del acta de la presente Asamblea.

5º De acuerdo con el Art. 20, los accionistas que hayan de tomar parte en la Asamblea, depositarán en la gerencia de la sociedad, sus acciones, dos días antes del señalado para la reunión.—Buenos Aires, Enero 22 de 1910.—Alejandro Elchito, director gerente.

26 Enero—Nº 595-v-12 febrero.

La Cooperativa de Hacendados Ltda
Domicilio: Florida 175
Autorizada por Superior Decreto de 26 de Octubre de 1903 y 5 de Noviembre 1904
Capital autorizado $ 2000000 —
Capital suscripto y realizado $ 1756000 —
Balance trimestral, correspondiente al 2º Trimestre del 6º Ejercicio. Cerrado el 31 de Diciembre de 1909

ACTIVO	$ m/n
Caja	19804 07
Acciones	244000 —
Accionistas	1200 —
Gastos Generales	65179 49
Cuentas corrientes	1698678 63
Letras á cobrar	495002 05
Varias cuentas deudoras	669225 94
	3193090 18

PASIVO	$ m/n
Capital	2000000 —
Fondo de reserva	461358 65
id de previsión	22192 46
Comisiones	170732 20
Intereses, descuentos y bonificaciones	83752 39
Varias cuentas acreedoras	455054 48
	3193090 18

S. E. ú O.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1909.

P. Ganduglia, presidente.—S. Elizagaray, gerente secretario.—R. Barreiro, contador.— Vº Bº N. E. Videla, síndico.

Buenos Aires, Enero 31 de 1910.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre 1908.—*Ramón F. Ledesma*, hijo, Inspector General.

N. 675-v-5 febrero.

Buenos Aires Handels Zeitung
Revista Financiera y Comercial
Sociedad Anónima
Calle 25 de Mayo 518 Buenos Aires
Autorizada por Decreto del Gobierno Nacional de fecha del 25 de Julio de 1903
Balance General al 31 de Diciembre de 1909 pendiente de la aprobación de la Asamblea General

ACTIVO	$ m/n
Acciones á emitir	7000 —
Llave de la Empresa	60000 —
Inventario	2100 —
Gastos de Fundación	1000 —
Varios Deudores	4280 —
Títulos	486 —
Intereses pagados en 1909 á cuenta de Ganancias	360 —
Caja y Bancos	6350 92
	81576 92

PASIVO		$ m/n
Capital Autorizado:		
Suscrito y realizado:		
Acciones preferidas del 6 %	30000	
Acciones ordinarias	33000	
A emitir acciones ordinarias	7000	70000 —
Varios Deudores		6575 —
Fondo de Reserva		450 —
Ganancias y Pérdidas		4551 92
		81576 92

Cuenta de Ganancias y Pérdidas para 1909

	$ m/n	$ m/n
Saldo del ejercicio de 1908		356 46
Subscripciones y avisos cobrados en 1909		26028 50
Gastos Generales	2860 65	
Sueldos	10857 —	
Comisiones	414 52	
Papel é Impresión	7400 87	
Gastos de Fundación, castigo	100 —	
Inventario, castigo	100 —	
Al Fondo de Reserva	100 —	
Saldo líquido	4551 92	
	26384 96	26384 96

Buenos Aires, Enero 10 de 1910.

Herman Hess, presidente.— Enrique Kohn, director gerente.— Vº Bº H. Herpig, síndico.

Buenos Aires, Enero 28 de 1910.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre 1908.—*Ramón F. Ledesma*, hijo, Inspector General.

N. 680-v-5 febrero.

LUZ KITSON DEL RÍO DE LA PLATA
Sociedad Anónima
Avenida de Mayo 864
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de 2 de Octubre de 1908
Capital Autorizado $ 500000 c/l
Capital Suscripto $ 187900 c/l
Capital Realizado $ 173600 c/l
Balance Trimestral de Saldos al 31 de Diciembre de 1909

DEBE	$ c/l
Acciones á Emitir	312100 —
Accionistas	14300 —
Patentes y Privilejios	91236 31
Caja y Bancos	1182 89
Mercaderías	23113 21
Muebles y Útiles	3986 21
Banco Provincia Buenos Aires, Cuenta Acciones en Custodia	40000 —
Acciones Sociedad Cooperativa Telefónica	200 —
Deudores	59562 13
Gastos Fundación Sociedad	4362 94
Cuentas Varias	37661 52
Gastos Diversos	95238 55
	682943 76

HABER	$ c/l
Capital	500000 —
Obligaciones á Pagar	94738 30
Garantía de los Directores	40000 —
Acreedores	48205 46
	682943 76

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1909.

Pedro Dominoni, Presidente.—Enrique García Tesorero.—Domingo Repetto, Síndico.—Ciriaco Allende, Secretario.

Buenos Aires, 29 de Enero de 1910.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre 1908.—*Ramón F. Ledesma*, hijo, Inspector General.

N. 674-v-5 Febrero

Sociedad Hipotecaria del Río de la Plata
Cangallo 720

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 47 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en las Oficinas de esta Sociedad el día 16 de Febrero corriente á las 2 p. m. para tratar la siguiente

Orden del día

1º Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1909.

2º Elección de dos directores titulares en reemplazo de los señores doctor J. Cecilio López Buchardo é Ingeniero Francisco M. Trelles.

3º Elección de Síndico titular y suplente para el año 1910 en reemplazo de los señores doctor Silvestre H. Blousson y Carlos López Buchardo, respectivamente.

Los señores Accionistas deberán depositar en estas Oficinas las acciones, hasta el día 11 de Febrero corriente.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1910.—Hilarión Larguia, Presidente.

1º Febrero—Nº 660-v-16 febrero.

Hipódromo Nacional
Sociedad Anónima

Por no haberse depositado el número de acciones que se requiere para la primera convocatoria, se convoca nuevamente á los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de Febrero, á las 3,30 de la tarde en el local de la Sociedad, Cuyo 933.

Objeto de la convocatoria:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio de 1909.

2º Sancionar la distribución de un dividendo.

3º Renovación del Directorio.

4º Elección del Síndico y Síndico Suplente.

Art. 22: Tres días antes de la Asamblea y de 1 á 5 de la tarde, deberán indefectiblemente, estar depositadas, en la Gerencia las acciones. Pasado este término sin depositarlas, se perderá el derecho á tomar parte en ella. Art. 26: Media hora después de la señalada, se dará por constituída la Asamblea con el número de accionistas que hubieren concurrido y cualquiera que fuera el número de acciones presentadas.—Buenos Aires, Enero 31 de 1910.—El Gerente.

Nº 547 v-14 febrero.

El Paraíso
Compañía Azucarera
Convocatoria á Asamblea Extraordinaria

Por resolución del Directorio de acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 del corriente, á las 2 de la tarde, en el local de la Sociedad, calle Cuyo 829.

Orden del día

1º Informe del Directorio de la operación financiera realizada y del estado de las negociaciones hechas para la venta de los bienes de la Compañía, en ejercicio de la autorización conferida por la Asamblea del 30 de Septiembre de 1909.

2º Informe de la situación de la Compañía y resolver su disolución y liquidación, estableciendo la forma y condiciones para llevarla á cabo.

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones con cinco días de anticipación en la Caja de la Sociedad ó en cualquier Banco de la República y presentar los recibos para obtener las boletas de entrada. —Buenos Aires, 1º de Febrero de 1910. —El Secretario, Tesorero.

1º Febrero—Nº 662-v-16 febrero.

Banco de Galicia y Buenos Aires

Se avisa á los señores Accionistas de este Banco, que no habiendo sido depositadas el número de acciones que señala el artículo 46 de los Estatutos, para verificar la Asamblea General Ordinaria, anunciada para el día 29 del corriente, se fija para celebrarla el día 15 del próximo Febrero, á las 4 de la tarde, en el local del Banco, Cangallo 455, cualquiera que sea la cantidad de acciones depositadas

Orden del día

1° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance general, correspondiente al cuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1909.

2° Acordar el dividendo á distribuir.

3° Elección de cuatro Directores por dos años, en reemplazo de los señores: Juan G. Molina, Alberto Serantes, Angel M. González y J. Joaquín Unánue, que terminaron su mandato; elección de tres suplentes de Directores, un Síndico y un suplente de Síndico.

(Art. 49 de los Estatutos.—Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, depositarán sus acciones ó títulos nominativos en las cajas del Banco, tres días antes del que se haya fijado para la reunión).

La admisión de acciones vence el 11 de Febrero inclusive.—Buenos Aires, Enero 26 de 1910.—Juan G. Molina, presidente. —Miranda Luaces, secretario.

N° 631-v-15 febrero.

La Americana

Sociedad Anónima

Para la fabricación de papel, en liquidación

Se convoca á los señores accionistas á Asamblea General Extraordinaria, para el día once (11) de Febrero, á las 2 p. m., en el local de la sociedad, calle Maipú 129, para tratar la siguiente

Orden del día

Autorizar á la Comisión liquidadora para hipotecar la propiedad de la sociedad, ubicada en la Avenida Montes de Oca esquina calle Pedro Mendoza, á fin de facilitar la venta de la misma.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, para asistir á la Asamblea, los accionistas presentarán con tres días de anticipación sus acciones en la secretaría de la sociedad ó un certificado de depósito de las mismas en un Banco nacional ó extranjero.—La Comisión Liquidadora.

Enero 21 N° 552-v-11 febrero.

Matto Grosso Gald Dredging Company

Se convoca á los accionistas á una asamblea general ordinaria para el 21 de Febrero próximo á las 4 p. m., en uno de los salones altos de la Bolsa de Comercio, para tratar la siguiente

Orden del día

1° Lectura y aprobación de la memoria y del balance al 30 de Septiembre de 1909;

2° Elección de dos vice presidentes; un tesorero, un vocal, tres vocales suplentes, un síndico y un síndico suplente.

Los accionistas deberán depositar sus acciones dos días antes de la reunión en la oficina de la compañía, Avenida de Mayo 715 de 9 á 10 a. m.—El Presidente.

31 Enero—N° 654-v-19 febrero.

Pompieri Volontari

Societá Italiana

Distinto Consocio:

Abbiano l'onore di invitare á V^a. S^a. ad assistere all' Asemblea Generale Annuale, che avrá luogo Venerdi 4 del venturo mese di Febbraio, alle ore 8,30 p. m., nel salone sociale, per trattare il seguente

Ordine del giorno

1° Approvazione del verbale della anteriore assemblea.

2° Relazione amministrativa ed approvazione del bilancio annuale.

3° Elezione della nuova Commisione Direttiva.

Vi raccomandiamo la puntuale assistenza. —Il presidente, Atilio Massone.—Il segretario, Joaquín J. Viacava.

3 Febrero N° 670-v-4 febrero.

La Italia

Compañía Nacional de Seguros

Calle Bartolomé Mitre (383 altos)

Asamblea General ordinaria

1ª Convocatoria

Se convoca á los Sres. Accionistas, á la Asamblea General ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de Febrero de 1910, á las 2 p. m., en los locales de la compañía, calle Bartolomé Mitre n° 383 (altos), para tratar la siguiente

Orden del día

1° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1909.

2° Informe del Síndico.

3° Resolución sobre el dividendo á distribuirse.

4° Nombramiento de tres directores titulares, tres directores suplentes, síndico y síndico suplente, que cumplen su mandato. Los directores cesantes son los señores José Rizzi, Nicolás Mihanovich y Benito Accinelli, los suplentes son los señores Lorenzo Masciorini, Angel Santini y Luis Testoni; el síndico el señor Héctor Dellepiane, el síndico suplente señor César F. Perelli, que cumplen su mandato.

5° Lectura y aprobación del acta que se labre de la Asamblea.—El secretario.

Nota: Se previene á los señores Accionistas, que para tener derecho á asistir á la Asamblea, es necesario que depositen sus acciones en la Dirección General de la Compañía, á lo menos un día antes del fijado para la misma (Art. 20 de los Estatutos sociales).

1° Febrero N° 667-v-14 febrero.

Banco Popular Italiano

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los arts. 22 y 23 de los estatutos, el Directorio convoca á los Sres. Accionistas á Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de Febrero de 1910, á las 4 p. m., en el local del Banco, calle Bmé. Mitre Nos. 464-468, para tratar la siguiente

Orden del día

1° Lectura y aprobación de la Memoria y balance general, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre 1909.

2° Lectura del dictamen del Síndico.

3° Resolver sobre las utilidades del año.

4° Nombramiento de 3 Directores por 3 años, en reemplazo de los Sres. José E. Piñero, Santos Lacorte y Lorenzo Fontana, que terminan su mandato y de uno por dos años, en reemplazo del Sr. Pedro Dominoni, que renunció; 3 Directores suplentes, un Síndico y un Síndico suplente.

5° Autorización para repartir dividendo provisorio, después de cada primer semestre.

6° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Como lo dispone el art. 24 de los Estatutos, para poder intervenir á la Asamblea, se deben depositar las acciones y retirar la boleta de entrada con tres días de anticipación al fijado para la reunión. —Buenos Aires, Enero 30 de 1910.—José Bernasconi, presidente. — Luis Camartino, secretario.

3 Febrero N° 671-v-19 febrero.

Grandes Molinos Porteños

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Febrero del corriente año, en el local de la Compañía, calle 25 de Mayo N° 85, á las 5 p. m., para tratar la siguiente

Orden del día:

1° Lectura y aprobación del acta anterior.

2° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1909.

3° Elección de dos Directores Titulares en reemplazo de los señores Alfredo Lang y Mauricio Meyer, que cesan en su mandato, y del señor Ricardo Oneto Director Suplente que también cesa.

4° Nombramiento del Síndico Titular y Síndico Suplente en reemplazo de los señores Enrique Berduc y Ernesto Piagio, cuyas funciones han terminado.

Nota: El Art. 21 de los Estatutos dispone: Tres días antes de la reunión de la Asamblea, los señores accionistas presentarán sus acciones en la secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1910.—El Directorio.

3 Febrero—N° 679-v-22 febrero.

Ministerio del Interior

Gendarmería de Policía de los Territorios Nacionales

LICITACION

Llámase á licitación para el día 9 de Febrero próximo, para la provisión de (1.593) mil quinientas noventa y tres chaquetillas de paño, (1.593) mil quinientas noventa y tres pantalones de paño, (1.593) mil quinientas noventa y tres gorras de paño, (1.593) mil quinientos noventa y tres ponchos de paño, (266) doscientos sesenta y seis tricotas, (1.453) mil cuatrocientos cincuenta y tres pares de botas simples y (140) ciento cuarenta pares de botas claveteadas, con destino á la gendarmería de policía de los Territorios Nacionales.

El Pliego de condiciones puede verse en la 2ª Sección del Ministerio, de 1 á 5 p. m., todos los días hábiles.—El subsecretario.

Pliego de Condiciones

1° Llámase á propuestas para la provisión de (1.593) mil quinientas noventa y tres chaquetillas de paño, (1.593) mil quinientos noventa y tres pantalones de paño, (1593) mil quinientos noventa y tres gorras de paño, (1.593) mil quinientos noventa y tres ponchos de paño, (266) doscientos sesenta y seis tricotas, (1.453) mil cuatrocientos cincuenta y tres pares de botas simples y (140) ciento cuarenta pares de botas claveteadas.

2° El número de prendas que se licita, es aproximado y el Ministerio, se reserva el derecho de aumentarlas ó disminuirlas si fuere necesario ó de rechazar el total de las propuestas.

3° Los precios deberán establecerse por cada prenda de vestuario, y en pesos moneda nacional de curso legal.

4° El vestuario será de calidad y confección igual á las muestras, existentes en el Ministerio del Interior.

5° Cada propuesta será presentada en un papel de renta nacional del valor de ($ 5),

cinco pesos moneda nacional y acompañada de un certificado de depósito en el Banco de la Nación Argentina, á la orden del Ministerio del Interio, por valor del (3 %) tres por ciento del total de la propuesta, el que será doblado por la parte cuya propuesta sea aceptada.

6º No se tomarán en cuenta las propuestas que no se presenten en las condiciones siguientes:

a) Escritas en un papel de renta nacional de ($ 5) cinco pesos moneda nacional.

b) Las que no vengan con sus precios expresados en pesos moneda nacional de curso legal.

c) Las que tengan cualquier alteración aumentando ó disminuyendo los precios de los artículos.

7º La licitación tendrá lugar el día 9 de Febrero próximo, á las 3 1/2 p. m., y no se tomarán en cuenta las propuestas que se presenten después de esa hora.

8º El vestuario sera entregado dentro de los treinta (30) días después de aprobada la licitación y aceptada la propuesta respectiva.

9º El pago se hará al contado por la Habilitación del Ministerio después de haberse recibido de conformidad todo el vestuario.

10. Las propuestas se abrirán en presencia del señor Subsecretario del Ministerio ó de quien éste designe, del señor Escribano Mayor de Gobierno ó de quien haga sus veces y de los interesados que concurran al acto en el día y hora designados.—Buenos Aires, Enero 10 de 1910. —P. S. Alcácer.

v-9 febrero.

Dirección General de Correos y Telégrafos

Oficina Interventora de Compras

Llámase á licitación pública durante treinta días para la provisión de 2.239 postes de quebracho colorado, 2.500 crucetas de lapacho, 2.500 abrazaderas redondas, 24.560 kilos de alambre Nº 7 y 2.500 aisladores perno recto, destinados á la construcción de las líneas telegráifcas de Baños al Recreo (Salta), La Higuera á Ciénaga del Coro (Córdoba), Tinogasta á Fiambalá (Catamarca) y Recreo á San Lorenzo del Rosario de la Frontera (Salta). Por el pliego de condiciones ocurrir á cualquier oficina de Correos de las provincias de Córdoba, Catamarca, y Salta ó á la Oficina Interventora de Compras, Moreno 483, en cuyo local serán recibidas y abiertas públicamente las propuestas el 28 de Febrero próximo á la una p. m.—Buenos Aires, Enero 29 de 1910.—El Jefe. v-28 febrero.

Llámase á licitación pública, durante treinta días, para la provisión de un mil quinientos postes rollizos de quebracho colorado, destinados á reparación de las líneas del Telégrafo Nacional. Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir á la Oficina Interventora de Compras, Moreno 483, en cuyo local serán recibidas y abiertas públicamente las propuestas el 28 de Febrero próximo, á las dos p. m.—Buenos Aires, Enero 29 de 1910.—El Jefe. v-28 febrero.

Llámase á licitación pública, durante treinta días, para la provisión de un mil quinientos postes rollizos de quebracho colorado, destinados á reparaciones de las líneas del Telégrafo Nacional. Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir á la Oficina Interventora de Compras, Moreno 483, en cuyo local serán recibidas y abiertas públicamente las propuestas, el cinco de Marzo próximo, á la una p. m.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1910.—El Jefe.

v-5 marzo.

Intendencia Municipal de la Capital

Para la formación de la Banda Municipal, se necesitan los siguientes músicos; con contrato por un año y renovable al vencimiento de cada año:

Octavino 130 pesos; Flauta 150 pesos; 2as. 120 pesos; oboe 150 pesos; 2os. 130 pesos; 3os. ó como inglés 120 pesos; 1er. clarinete La b 150 pesos; 2os. 130 pesos; 1er. clarinete Mi b 150 pesos; 2os. 130 pesos; clarinete solista 160 pesos; de espalda 150 pesos; ocho 1os. á 130 pesos cada uno; siete 2os. á 120 pesos; siete terceros á 120 pesos; 1er. clarinete contralto Mi b 130 pesos; 2os. á 120 pesos; 1er. clarinete bajo Si b 140 pesos 2os. 120 pesos; Saxphon soprano, contralto, tenor, barítono, bajo, á 120 pesos cada uno; dos contrabajos «ancia» á 120 pesos cada uno; sarrusophon sopranino, soprano, contralto, tenor, barítono, bajo, á 120 pesos cada uno; 1er. fagote á 150 pesos; 2o. á 120 pesos; corno-solista á 130 pesos; corno de espalda á 120 pesos; 2º., 3er. y 4o. á 110 pesos cada uno; corneta solista á 200 pesos; de espalda á 150 pesos; de fila á 130 pesos; 1a. tromba Mi b á 150 pesos; 2a. á 120 pesos; dos trombas bajas Si b á 110 pesos cada uno; cuatro trombones á 110 pesos cada uno; trombón bajo en Fa á 110 pesos; flicorno-sopranino á 200 pesos; soprano á 160 pesos; 2o. á 130 pesos; 3er. á 120 pesos; dos 1os. genis á 120 pesos; cada uno; cuatro genis á 110 pesos cada uno; flicorno-tenor á 150 pesos; 2o. á 120 pesos; bombardino á 150 pesos; dos euphoniums á 120 pesos cada uno; bajo en Fa á 120 pesos; dos en Mi b á 120 pesos cada uno; uno en Si b á 140 pesos; dos á 120 pesos cada uno; un contrabajo á cuerda á 140 pesos; tres á 130 pesos cada uno; bombo á 130 pesos; platillos á 100 pesos; timpanista á 130 pesos; tambor á 100 pesos; profesor de arpa á 175 pesos, y de armonium á 175 pesos. Copistas á precio convencional. Ocurrir al Director Maestro Malvagni, Paraná 754. —El secretario v-11 febrero.

Subintendencia de Belgrano

Exp. Nº 59598-J-909.—Cítase á los propietarios de los terrenos ubicados en las calles Ollero esq. 3 de Febrero S. E, Colegiales esq. 11 de Setiembre Frente S. O., Colegiales esq. 3 de Febrero Frente S. O., para que dentro del término de cinco días comparezca á Mesa de Entradas de esta Sub Intendencia, á efectos de notificarle las obligaciones que con respecto á dichos terrenos, le imponen las Ordenanzas vigentes.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1910.—Joaquín Sánchez, Sub-Intendente.

v-10 febrero.

Exp. 64342-J-909.—Cítese al propietario del terreno situado en la calle 3 de Febrero, entre Pampa y Virreyes, al lado del número 1785, rumbo (Oeste), para que dentro del término de cinco días, comparezca á Mesa de Entradas de la misma, á efecto de notificarle las obligaciones que con respecto á dicho terreno, le imponen las Ordenanzas vigentes.—Joaquín Sánchez, Subintendente.

v-11 febrero.

LICITACIONES

Llámase á licitación para la enajenación del estiércol de los corralones de la Sección Boca y Barracas y Talleres, de Niveles y Calzadas, durante el primer semestre del presente año. Tendrá lugar el día 11 del corriente á las 2 p. m. Pliego de condiciones en la Sub Secretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1910. v-11 febrero.

Llámase á licitación para la construcción de w. c. y depósito de basuras en el Mercado «Las Heras». Tendrá lugar el día 11 del corriente á las 2 1/2 p. m. Pliego de condiciones en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1910. v-11 febrero.

Llámase á licitación para la provisión de bombas diferenciales con sus nombres correspondientes con destino á la casa de bombas del Parque 3 de Febrero. Tendrá lugar el día 10 de Febrero próximo á las 2,30 p. m. Pliego de condiciones en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Enero 31 de 1910.

v-10 febrero.

Licitación para la construcción de locales destinados á baños en el Lavadero Municipal, Caseros 750.

De acuerdo con el pliego de condiciones, que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 5 de Febrero á las 3 p. m.—Buenos Aires, 29 de Enero de 1910.—El Secretario. v-5 febrero.

Ministerio de Hacienda

Crédito Público Nacional

Licitación de Fondos Públicos á oro

Banco Hipotecario Nacional

Se hace saber á los tenedores de fondos públicos autorizados por Ley nº 2842 que el día 19 de Marzo próximo á las 2 y 1/2 pasado meridiano, tendrá lugar la licitación para la autoriazción correspondiente al vencimiento del 15 de Abril, cuyo fondo amortizante es de pesos oro 17.000 valor nominal.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará desde el día del vencimiento hasta el 15 de Mayo.—Buenos Aires, Enero 24 de 1910.—El Secretario. v-4 febrero.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, Dª Luisa Jaquet de Lanati, y Dª María Eugenia, Josefa Fenicia y Luisa Filomena Josefa Lanati, en su carácter de viuda é hijas legítimas del ex Empleado de la Administración Nacional D. Pedro Contardo Lanati.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1910. —El Secretario. v-15 febrero.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación del presente aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse á los beneficios que acuerda el Art. 51 de la Ley Nº 4349, doña Cristina Carvalho de Quirno en su carácter de viuda del ex empleado de la Administración Nacional, don Carlos Quirno.—Buenos Aires, Enero 26 de 1910. El Secretario. v-9 febrero.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación del presente aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Paulina Ventura de Traverso, por sí y en representación de sus hijos menores Lidia Paula, María, Amalia María, Juana y Lo-

renzo Traverso y doña Francisca y doña Gerónima Traverso en representación propia en su carácter de viuda é hijos legítimos del ex jubilado, don Andrés Traverso.— Buenos Aires, Enero 26 de 1910.—El Secretario. v-9 febrero.

Aduana de la Capital

Por disposición del Sr. Administrador de la Aduana de la Capital, don Carlos Bouquet Roldán, se previene á los dueños ó consignatarios de los bultos de equipajes, muestras y encomiendas que á continuación se expresan, que deben presentarse á la oficina de Remates Victoria 240, dentro de los 15 días subsiguientes á este aviso, bajo apercibimiento de que pasado dicho término se procederá á su venta en subasta pública de acuerdo con el Art. 309 de las Ordenanzas de Aduana y 117 del Decreto Reglamentario de la misma:

Serie D, Nº 7, entrada Marzo 18/909 vapor Tucumán, procedencia Hamburgo, rotulado Oscar E. Hobrn, Nº 409, 1 cajón, kilos 26 y medio; Serie D, Nº 135, entrada Marzo 27/909, vapor France, procedencia Marsella, rotulado H. B, Nº 1, 1 Esqueleto kilos 93 y medio; Serie D, Nº 306, entrada Marzo 30/909, vapor P. de Satrústegui, procedencia Barcelona, rotulado Lediurrsca Hº., sin número, 1 cajón, kilos 10; Serie D, número 670, entrada Abril 5, vapor Amazone procedencia Burdeos, rotulado S N, sin número, 1 cajón, kilos 23; Serie D Nº 697, entrada Abril 5, vapor Amazone, procedencia Burdeos, rotulado B N, Nº 22 1 cajón, kilos 66 y medio; Serie E, Nº 305, entrada Abril 15, vapor Valbanera, procedencia Barcelona, rotulado Nuello, sin número, un cajón, kilos 7; Serie E Nº 314, entrada Abril 15, vapor Sigmanngen, procedencia Bremen, rotulado José Bagosber, sin número, 1 bulto, kilos 25 y medio; Serie E, Nº 634, entrada Abril 21 vapor K. F. August, procedencia Hamburgo, rotulado P. Concarv, Nº 6, 1 bulto kilos 4 y medio; Serie E, Nº 37, entrada Abril 21 vapor K. F. August, procedencia Hamburgo, rotulado C. Erber, Nº 9, 1 bulto kilos 2; Serie E, Nº 643, entrada Abril 21 vapor K. F. August, procedencia Hamburgo, rotulado H. A. Lottes, Nº 15, 1 bulto kilos 6 y medio; Serie E, Nº 755 entrada Marzo 21, vapor Araguaya, procedencia Southampton, rotulado J. Dreher, sin número 1 cajón, kilos 2; Serie E, Nº 777 entrada Abril 26, vapor Avón, procedencia Southampton rotulado W J M, Nº 321, 1 cajón,kilos 500; Serie E, Nº 912, entrada Abril 26 vapor Avón, procedencia Southampton, rotulado Spenser, Eddy, Nº 524 1 cajón kilos 14; Serie E, Nº 960, entrada Abril 26 vapor Avón, procedencia Southampton, rotulado Jorge Warburg, sin número, 1 paquete kilos 7; Serie G, Nº 228, entrada Mayo 4 vapor Magellán, procedencia Burdeos, rotulado Patard, sin número, 1 cajón, kilos 7; Serie G, Nº 234, entrada Mayo 4, vapor Magellán, procedencia Burdeos, rotulado P B T, sin número, 1 cajón kilos 102; Serie G, Nº 323, antrada Mayo 5, vapor Clyde, procedencia Southampton, rotulado, W. E. Evans, Nº 515, 1 cajón kilos 9 y medio; Serie G, Nº 439, entrada Mayo 6, vapor Cap Blanco, procedencia Hamburgo, rotulado Saccho, Es., Nº 2, 1 paquete, kilos 8 y medio; Serie G, Nº 805, entrada Mayo 11, vapor Aragón, procedencia Southampton, rotulado, J. Drebrer, sin número 1 Esqueleto, kilos 1 y medio; Serie G, entrada Mayo 12, vapor Pampa, procedencia Marsella rotulado S. Davoyl, sin número, 1 bulto medio kilo; Serie G, Nº 869, entrada Mayo 16 vapor Italia, procedencia Génova, rotulado A A C/C I G, sin número, 1 cajón kilos 2 y medio; Serie G, Nº 908, entrada Mayo 17, vapor Cap Ortegal, procedencia Hamburgo, rotulado Wendt, Nº 135, 1 paquete kilos 6; Serie H, Nº 107, entrada Mayo 17, vapor Cordillere, procedencia Burdeos, rotulado Ernesto Gelardino, sin número, 1 cajón medio kilo; Serie H, Nº 210, entrada Mayo 18, vapor Thames, procedencia Southampton, rotulado M A 71, Nº 55, 1 cajón kilos 2; Serie H, Nº 211, entrada Mayo 18/909, vapor Thames, procedencia Southampton, rotulado M H, Nº 51, 1 cajón kilos 2; Serie H, Nº 691, entrada Mayo 29/909 vapor K. Wilbrem, II, procedencia Hamburgo, rotulado J. Soso, Nº 337, 1 paquete kilos 21; Serie H, Nº 787, entrada Mayo 29/909 vapor K. Wilhem II, procedencia Hamburgo, rotulado J. B., Nº 385, 1 cajón kilos 32; Serie H, Nº 788, entrada Mayo 29/909, vapor K. Wilhem II, procedencia Hamburgo, rotulado J B, Nº 386, 1 cajón kilos 15; Serie I, Nº 34, entrada Junio 3/909, vapor Atlántique, procedencia Burdeos, rotulado C. Sauba, Nº 288, 1 cajón kilos 2; Serie I, Nº 367, entrada Junio 8/909, vapor Cap Vilano, procedencia Hamburgo, rotulado Menzier, Nº 1, 1 paquete kilos 5 y medio; Serie I, Nº 463, entrada Junio 8/909 vapor Cap Vilano, procedencia Hamburgo, rotulado G., Nº 630, 1 fardo kilos 20; Serie I, Nº 619, entrada Junio 11/909, vapor Plata procedencia Marsella, rotulado Nievas y Escribano, sin número, 1 paquete medio kilo; Serie J, Nº 245, entrada Junio 29/909, vapor Chili, procedencia Burdeos, rotulado J M D/D, Nº 3, 1 cajón kilos 12; Serie J, Nº 474, entrada Junio 30/909, vapor León XIII, procedencia Barcelona, rotulado F. Cabelle, Nº 38, 1 paquete, kilos 1 y medio; Serie J, Nº 476, entrada Junio 30/909, vapor León XIII, procedencia Barcelona, rotulado R. Gangel Geril, Nº 40, 1 paquete, kilos 1 y medio; Serie J, Nº 477, entrada Junio 30/909, vapor León XIII, procedencia Barcelona, rotulado R. Gangel Geril, Nº 41, 1 paquete, kilos 1 y medio; Serie J, número 478, entrada Junio 30/909, vapor León XIII, procedencia Barcelona, rotulado R. Gangel Geril, Nº 42, 1 paquete kilos 1 y medio; Serie J, Nº 499, entrada Junio 30/909 vapor León XIII, procedencia Barcelona, rotulado Wezar Corman, Nº 63, 1 paquete, kilos 5; Serie J, Nº 570, entrada Julio 1/909, vapor Mendoza, procedencia Génova, rotulado B. Cusinedi, sin número, 1 baril kilos 57; Serie J, Nº 722, entrada Julio 5/909 vapor Avón, procedencia Southampton, rotulado L. Gaulband, Nº 504, 1 paquete, kilos 2 y medio; Serie J, Nº 854, entrada Julio 5/909, vapor Avón, procedencia Southampton, rotulado S H N C, Nº 112 1 paquete, kilos 4; Serie J, Nº 861, entrada Julio 5/909 vapor Avón, procedencia Southampton, rotulado Curmington, Duque, Nº 53, 1 cajón, kilos 6 y medio; Serie K, Nº 57 entrada Julio 12/909, vapor Italia, procedencia Génova, rotulado Ledier Moleino, sin número, 1 paquete, kilos 3 y medio; Serie K, Nº 77, entrada Julio 12/909, vapor Re de Italia, procedencia Génova, rotulado Pio Segundo Leing, sin número, 1 paquete, kilos 1 y medio; Serie K, Nº 309, entrada Julio 14/909, vapor Paraná, procedencia Marsella, rotulado E. Reis, sin número, 1 paquete, kilos 13; Serie H, Nº 323 entrada Julio 19/909, vapor Aragón, procedencia Southampton, rotulado G K H S, Nº 329, 1 cajón, kilos 13; Serie K, Nº 210 entrada Julio 14/909, vapor Paraná, procedencia Marsella, rotulado E. Reis, sin número 1 paquete, kilos 12; Serie K, Nº 324 entrada Julio 19/909, vapor Aragón, procedencia Southampton, rotulado G K H S, Nº 330, 1 cajón kilos 6 y medio.

Serie K, Nº 431, entrada Julio 19 de 1909, vapor Aragón, procedencia Southampton, rotulado Gath & Chaves, Nº 507, 1 paquete, kilos 5; Serie K, Nº 639, entrada Julio 22 de 1909, vapor Voltaire, procedencia Nueva York, rotulado H. R. Stoover, sin número, 1 bulto, kilos 1/2; Serie K, Nº 711, entrada Julio 26 de 1909, vapor Atlantique, procedencia Burdeos, rotulado P y C, Nº 3, 1 cajón, kilos 29; Serie K, Nº 712, entrada Julio 26 de 1909, vapor Atlantique, procedencia Burdeos, rotulado P y C, Nº 4, 1 cajón, kilos 29; Serie K, Nº 780, entrada Julio 26 de 1909, vapor P. de Satrústegui, procedencia Barcelona, rotulado Jordán Murias, sin número, 1 paquete, medio kilo; Serie K, Nº 913, entrada Julio 30 de 1909, vapor Cap Ortegal, procedencia Hamburgo, rotulado Frechech Weltets, Nº 133, 1 fardo, kilos 11 1/2; Serie K, Nº 967, entrada Julio 30 de 1909, vapor Oscar Fredrik, procedencia Nueva York, rotulado Smenser Ohlsin, sin número 1 cajón, kilos 46 1/2 Serie K, Nº 974, entrada Agosto 2 de 1909, vapor Danube, proced. Southampton, rotulado F. Hugti Mesovich, Nº 329, 1 paquete, kilos 4 1/2; Serie L, Nº 280, entrada Agosto 2 de 1909, vapor Cordillere, procedencia Marsella, rotulado B. L., Nº 24, un cajón, kilos 35; Serie L, Nº 292, entrada Agosto 9 de 1909, vapor Cordillere, procedencia Marsella, rotulado D, Nº 9, 1 paquete, kilos 10 y 1/2; Serie L, Nº 330, entrada Agosto 9 de 1909, vapor Cordillere, procedencia Marsella, rotulado Jaquer Norchmam, sin número, 1 cajón, kilos 2 1/2; Serie L, Nº 410/12, entrada Agosto 14 de 1909, vapor Cap Vilano, procedencia Amburgo, rotulado Sac Orchochia, Nº 10/12, 3 cajones, kilos 7 cada uno; Serie L, Nº 459, entrada Agosto 14 de 1909, vapor Cap Vilano, procedencia Hamburgo, rotulado J. 512, Nº 207, 1 cajón, kilos 15; Serie L, Nº 466/9, entrada Agosto 14 de 1909, vapor Cap Vilano, procedencia Hamburgo, rotulado P. Walter, Nº 214/17, 4 paquetes, kilos 29 1/2; Serie L, Nº 476, entrada Agosto 14 de 1909, vapor Cap Vilano, procedencia Hamburgo, rotulado J. Warburg, Nº 224, 1 paquete, kilos 36; Serie L, Nº 572, entrada Agosto 16 de 1909, vapor Sigmaringe, procedencia Bremen, rotulado Julio Derural, sin número, 1 paquete, kilos 6; Serie L, Nº 582, entrada 17 de Agosto de 1909, vapor Araguaya, procedencia Southampton, rotulado E. V., Nº 386, 1 paquete, kilos 0 1/2; Serie L, Nº 798, entrada Agosto 17 de 1909, vapor Araguaya, procedencia Southampton, rotulado J. T., 555, sin número, 1 cajón, kilos 174; Serie L, Nº 799, entrada Agosto 23 de 1909, vapor Araguaya, procedencia Southampton, rotulado J. D., 557, sin número, 1 cajón, kilos 3 1/2; Serie L, Nº 846, entrada Agosto 26 de 1909, vapor Amazone, procedencia Burdeos, rotulado B. R., Nº 552, 1 cajón, kilos 23; Serie M, Nº 13, entrada Agosto 28 de 1909, vapor K. F. August, procedencia Hamburgo, rotulado J. O., 9592, Nº 337, 1 bulto, kilos 28; Serie M, Nº 46, entrada Agosto 28 de 1909, vapor France, procedencia Burdeos, rotulado A. V., sin número, 1 cajón, kilos 7 1/2; Serie M, Nº 184, entrada Agosto 31 de 1909, vapor Asturias, proced. Southampton, rotulado Pavif y Cía., Nº 517, 1 paquete, kilos 15; Serie M. Nº 347, entrada Septiembre 1º de 1909, vapor León XIII, pocedencia Barcelona, rotulado Azulay Hnos., Nº 28, 1 paquete, kilos 15; Serie M, Nº 354, entrada, Septiembre 1º de 1909, vapor León XIII, procedencia Barcelona, rotulado Agustín Cingulo, Nº 35, 1 cajón, kilos 5; Serie M, Nº 458, entrada Septiembre 6 de 1909, vapor Chilí, procedencia Burdeos, rotulado V. I., Nº 2661, 1 cajón, kilos 44; Serie M, Nº 461, entrada Septiembre 6 de 1909, vapor Chilí, procedencia Burdeos, rotulado W. T. Chaine, sin número, 1 cajón, kilos 4; Serie M, Nº 471, entrada Septiembre 6 de 1909, vapor Chilí, procedencia Burdeos, rotulado J. D., sin número, 1 cajón, kilos 4; Serie M, Nº 635, entrada Septiembre 6 de 1909, vapor Avón, procedencia Southampton, rotulado Argentino Lyndito, Nº 501, 1 cajón, kilos 1; Serie M, Nº 681, entrada Septiembre 6 de 1909, vapor Avon, procedencia Southampton, sin marca, Nº 547 1 paquete, kilos 10 1/2; Serie M, Nº 862, entrada Septiembre 15 de 1909, vapor Cap Blanco, procedencia Hamburgo, sin marca, Nº 685, 1 paquete, kilos 6 1/2.

Planillas de Rezagos de Equipajes Nº 17

Serie D, Nº 32, entrada Marzo 19 de 1909, vapor Italia, procedencia Génova, ro-

tulado Bruno Cristóforo, Nº 135, 1 baúl, kilos 33; Serie D, Nº 307, entrada Marzo 30 de 1909, vapor P. de Satrústegui, procedencia Barcelona, rotulado Sedumna Hnos., sin número, una caja, kilos 11; Serie E, Nº 308, entrada Abril 15 de 1909, vapor Valbanera, procedencia Barcelona, rotulado Ramón Tuquet, sin número, una caja kilos 1 1/2; Serie E, Nº 315, entrada Abril 15 de 1909, vapor Sigmaringe, procedencia Bremen, rotulado José Bagosber, sin número, 1 bulto, kilos 16; Serie E, Nº 326, entrada Abril 18 de 1909, vapor Sao Paulo, procedencia Hamburgo, rotulado G. B. S., Nº 268, 1 caja, kilos 4; Serie H, Nº 879, entrada Junio 2 de 1909, vapor Re Umberto, procedencia Génova, rotulado Rosa Lami, sin número 1 paquete tornillos; Serie H, Nº 881, entrada Junio 2 de 1909, vapor Re Umberto, procedencia Génova, rotulado Caterina de Paula, Nº 175, 1 cajón, kilos 37; Serie J, Nº 639, entrada Julio 3 de 1909, vapor Umbria, procedencia Génova, rotulado M. Bolmido, sin número, 1 bulto, kilos 66 1/2; Serie K, Nº 143, entrada Julio 14 de 1909, vapor Richmon, procedencia N. York rotulado Mossey Cía., sin número, 1 bulto, kilo 2; Serie K, Nº 147, entrada Julio 22 de 1909, vapor Voltaire, procedencia N. York, rotulado Domingo Cahed, sin número, 1 bulto, kilos 6; Serie K, Nº 726, entrada Julio 26 de 1909, vapor Atlantique, procedencia Burdeos, rotulado V. E., Nº 48533, 1 cajón, kilos 24; Serie K, Nº 781, entrada Julio 26 de 1909, vapor P. de Satrustegui, procedencia Barcelona, rotulado José Paris, sin número, 1 paquete, kilos 5; Serie L, Nº 200, entrada Agosto 2 de 1909, vapor Danube, procedencia Southampton, rotulado R. J. Johns, sin número, 1 cajón, kilos 55 1/2; Serie L. Nº 374, entrada Agosto 11 de 1909, vapor Plata, procedencia Burdeos, rotulado P. C., Nº 3, 1 cajón, kilos 20 1/2; Serie L, Nº 375, entrada Agosto 11 de 1909, vapor Plata, procedencia Burdeos, rotulado P. C., Nº 4, 1 cajón, kilos 20; Serie K, Nº 754, entrada Julio 26, de 1909, vapor P. de Udine, procedencia Génova, rotulado Cesino y Costillo, sin número, 1 paquete kilos 5; Serie M, Nº 933, entrada Diciembre 15 de 1909, vapor Cap Blanco, procedencia Hamburgo, rotulado S. Kannerman, Nº 480, 1 paquete, kilos 4.—El Jefe.

v-15 febrero.

EDICTOS

A los efectos del Art. 1053 de las Ordenanzas de Aduana se cita á las siguientes personas: Agustín Caseda, Bost, Tomás Harris, O. T. Briackpear y á todas las personas que se consideren con derecho, para que comparezcan ante la Oficina del subscripo dentro del término de cinco días, contados desde la primera publicación; á fin de tomar la intervención que les corresponda en los expedientes números 85, 89, 98 y 105, letra B del corriente año respectivamente; iniciados por introducción de mercaderías como correspondencia certificada, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía y proceder á la apertura de los paquetes en cuestión, de acuerdo con lo resuelto por el Ministerio de Hacienda (expediente Nº 33 letra F de 1907)—Oficina de Sumarios, Aduana de la Capital.—Febrero 1º de 1910.—A. M. Capurro. v-10 febrero.

A los efectos del Art. 1053, de las Ordenanzas de Aduana, se cita á todas las personas que se consideren con derecho á (1) un cajón marca A. D. A. Nº. 3466, venido como muestras en el vapor «Argentina» entrado al puerto en el mes de Noviembre del año ppdo., y que contiene: (17) diez y siete kilos trencilla de paja de menos de seis milímetros de ancho; para que comparezcan ante la Oficina del subscripto dentro del término de cinco días contados desde la primera publicación, á fin de tomar la intervención que les corresponda en el Exp. Nº 6, letra I, (1910), bajo apecibimiento de dictarse resolución en rebeldía.—Oficina de Sumarios.—Aduana de la Capital.—Enero 31 de 1910.—A. M. Capurro.

v-10 febrero.

De acuerdo con el Art. 1059 de las Ordenanzas de Aduana se hace saber á Rudecinda Díaz y Miguel Bolesio ó á todos los que se consideren con derecho á (9) nueve baúles yerba consignados á dichos señores venidos como equipajes en el vapor «Corumba» entrado al puerto el día 14 de Septiembre ppdo.; que en el expediente Nº 265 letra D, se ha dictado resolución por el Sr. Administrador con fecha Diciembre 16 de 1909, imponiendo la pena de una multa igual al valor de la mercadería.

Lo que se comunica á los efectos de los Arts. 1063 y 1064 de las citadas Ordenanzas.—Oficina de Sumarios, Aduana de la Capital, Enero 31 de 1910. — A. M. Capurro. v-5 febrero.

A los efectos del Art. 1053 de las Ordenanzas de la Aduana, se cita á todas las personas que se consideren con derecho á (2) cajones sin marca Nos. 97 y 98, que fueron desembarcados bajo concepto de equipajes del vapor «Principessa Mafalda», entrado al puerto el 29 de Diciembre ppdo., y que contiene: «(32) treinta y dos kilos artículos de plata; (8) ocho kilos artículos de plata con acero, todos los artículos con su correspondiente monograma (M. O)» y corresponden al rótulo interno Dr. Martín Omar, para que comparezcan ante la Oficina del subscripto dentro del término de cinco días, contados desde la primera publicación, á fin de tomar la intervención que les corresponda en el expediente Nº 7 letra D., del corriente año, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía.—B. Bravo Zamora.

v-4 febrero.

Servicio y Conservación de los Puertos de la Capital y La Plata

Llámase á licitación para el día 22 de Marzo próximo á las 3 p. m. para la presentación de propuestas con destino á la adquisición de una (1) grúa á vapor para levantar quince mil (15.000) kilos y veinte (20) grúas trasportables eléctricas de mil (1000) kilos, pudiendo los interesados consultar el pliego de condiciones en la Dirección del Servicio y Conservación de los Puertos de la Capital y La Plata todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.—Buenos Aires, Enero 25 de 1910.—El Secretario.

v-22 marzo.

Llamase á licitación para el día 12 de Marzo á las 3 p. m., para la presentación de propuestas para la adquisición de cuatro (4) regadoras automóviles y dos (2) aplanadoras, con destino á las calles del puerto, de acuerdo con las bases y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar todos los días hábiles de 12 a. m., á 4 p. m., en la secretaría de la Dirección del Servicio y Conservación de los puertos de la Capital y La Plata, calle Belgrano y Avenida Oeste.—Buenos Aires, Enero 21 de 1910.—El secretario. v-12 marzo.

Ministerio de Guerra

5ª División del Gabinete Militar

LICITACION

Llámase á licitación pública para la construcción de 25 cuarteles, 30 distritos, 23 enfermerías y otros edificios militares,

Las propuestas se abrirán el 15 de Febrero de 1910, á las 3 de la tarde. Planos, pliego de condiciones, informes Casa de Gobierno, tercer piso, de 12 á 5,30 p. m.—Arenales Uriburu, Teniente Coronel, Jefe.

v-15 febrero.

Ministerio de Marina

Prefectura General de Puertos

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una chata encontrada abandonada en las aguas del Riachuelo y que se encuentra depositada en el varadero de esta Prefectura General, cuyas dimensiones y señas son las siguientes: eslora m. 9,13, manga 3 mts. 9 cts. y puntal 1 mts 7 cts., construcción de madera dura, popa cuadrada, su estado de conservación es bueno, el casco está pintado de color plomo.

Se previene que, si en dicho término no fuere reclamada, se procederá de acuerdo con los reglamentos.—Buenos Aires, Enero 28 de 1910—p. a., A. Mallea, Oficial primero.

v-9 marzo.

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras de Salubridad

LICITACIONES

Se llama á licitación para el suministro de (6.000) seis mil toneladas métricas de carbón de Cardiff, á entregar en los puertos de San Antonio y Deseado, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Inspección General de Explotación calle Charcas números 1840/60.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 19 de Febrero próximo á las 2 p. m., en el Salón de Sesiones de la Comisión de Obras de Salubridad, en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, Enero 15 de 1910.—Alberto J. Fernández, Secretario.

v-18 febrero.

Se llama á licitación para la construcción del muro de cerco y de los edificios para depósito y disolución de coagulantes, oficinas y habitación del personal, en el nuevo establecimiento Palermo, de las obras de ampliación de provisión de agua potable á la ciudad de Buenos Aires, de acuerdo con los planos, presupuesto y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Oficina del Ingeniero Jefe, calle Charcas 1840-1860, los días hábiles de 11 a. m. á 5 p. m.

Cada licitante presentará dos propuestas en los formularios impresos que se le entregará, ofreciendo, en una ejecutar las obras con determinado tanto por ciento de rebaja ó aumento sobre el presupuesto oficial, pagadero en dinero efectivo; y en la otra ofreciendo hacerlas con un determinado tanto por ciento de rebaja ó aumento sobre el importe de dicho presupuesto pagadero en «Bonos de Obras de Salubridad» por su valor nominal.

Deberá acompañarse á cada propuesta un sello de cinco pesos moneda nacional por la primera foja y de un peso por cada una de las siguientes, y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina, por una suma que represente el uno por ciento del importe de la propuesta.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría de la Dirección (Charcas 1840-1860)

antes de las 2 p. m., del día 17 de Febrero del corriente año, fecha en que se procederá á la apertura en el salón de sesiones de la Comisión de Obras de Salubridad, en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, 4 de Enero de 1910. José I. Goñi, secretario.

v-16 febrero.

Se llama á licitación para la construcción de los edificios para las bombas elevadoras impelentes y de desagüe en el nuevo establecimiento Palermo, de las obras de ampliación de provisión de agua potable á la ciudad de Buenos Aires, de acuerdo con los planos, presupuesto y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Oficina del Ingeniero Jefe, Calle Charcas 1840-1860, los días hábiles de 11 a. m., á 5 p. m.

Cada licitante presentará dos propuestas en los formularios impresos que se le entregará, ofreciendo en una ejecutar las obras con determinado tanto por ciento de rebaja ó aumento sobre el presupuesto oficial, pagadero en dinero efectivo, y en la otra ofreciendo hacerlas con un determinado tanto por ciento de rebaja ó aumento sobre el importe de dicho presupuesto, pagadero en «Bonos de Obras de Salubridad» por su valor nominal.

Deberá acompañarse á cada propuesta un sello de cinco pesos moneda nacional, por la primera foja y de un peso por cada una de las siguientes, y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nacion Argentina, por una suma que represente el uno por ciento del importe de la propuesta.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría de la Dirección (Charcas 1840-1860), antes de las 2 p. m. del día 10 de Febrero de 1910; fecha en que se procederá á la apertura en el salón de sesiones, de la Comisión de Obras de Salubridad, en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1909.— José I. Goñi, secretario.

v-9 febrero

Se llama á licitación pública, para construir la parte de las obras de saneamiento de la ciudad de Tucumán, correspondientes al cuarto contrato y que se encuentran detalladas en el presupuesto, páginas 13 14, 15, 16, 17 y 18 anexo al pliego de condiciones y que consisten en la construcción de las obras para la depuración de los líquidos cloacales.

Las obras se ejecutarán en un todo de acuerdo con los planos, presupuesto y pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Oficina del Ingeniero Jefe, en esta Capital, calle Charcas 1840/60, los días hábiles de 11 a. m. á 5 p. m. y en el Juzgado Nacional de Sección en la Ciudad de Tucumán. Las propuestas se presentarán en la Secretaría de la Dirección (Charcas 1840/60) antes de las 2 p. m., del día 18 de Febrero próximo, ó en el Juzgado Nacional de Sección en Tucumán, hasta el día 12 del mismo mes.

Cada licitante presentará dos propuestas en los formularios impresos que se le entregará, ofreciendo en una ejecutar las obras, con determinado tanto por ciento de rebaja ó aumento sobre el presupuesto oficial, pagadero en dinero efectivo; y en la otra ofreciendo hacerla con un determinado tanto por ciento de rebaja ó aumento sobre el importe de dicho presupuesto, pagadero en «Bonos de Obras de Salubridad», por su valor nominal.

Deberá acompañarse á cada propuesta, un sello de cinco pesos por la primera foja y de un peso por cada una de las siguientes, y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina ó en la Sucursal del mismo en Tucumán, á la orden del señor Director General de Obras de Salubridad de la Nación, por una suma que represente el uno por ciento de la propuesta.

La apertura de las propuestas, tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, el día 18 de Febrero de 1910, á las 2 p. m., en el salón de sesiones de la Comision de Obras de Salubridad de la Nación, en presencia de los interesados, que concurran al acto. —Buenos Aires, Diciembre 11 de 1909.— José I. Goñi, secretario.

v-18 febrero.

Se llama á licitación para construir las siguientes obras en la ciudad de Corrientes:

1° Red de colectoras de aguas servidas.

2° Dos conductos de aguas pluviales.

3° Cuatro edificios para estaciones de bombas, constituyendo uno de ellos una ampliación de la casa de máquinas existente, y otro estará situado sobre la cámara séptica.

4° Una cámara séptica, casa de bombas y habitación para el guardián.

5° Colocación de cañerías de distribución de agua y de presión hidráulica.

6° Obras accesorias.

Las obras se ejecutarán en un todo de acuerdo con los planos, presupuesto y pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Oficina del Ingeniero Jefe, en esta Capital, calle Charcas 1840 al 1869, los días hábiles, de 11 a. m., á 5 p. m., y en el Juzgado Nacional de Sección en la ciudad de Corrientes. Las propuestas se presentarán en la secretaría de la Dirección (Charcas 1840/60), antes de las 2 p. m., el día 31 de Enero próximo ó en el Juzgado de Sección en Corrientes, hasta el día 24 de Enero del año próximo.

Cada licitante presentará dos propuestas en los formularios impresos que se le entregará ofreciendo en una, ejecutar las obras con determinado tanto por ciento de rebaja ó aumento sobre el presupuesto oficial, pagadero en dinero efectivo, y en la otra ofreciendo hacerlas con un determinado tanto por ciento de rebaja ó de aumento sobre el importe de dicho presupuesto, pagadero en «Bonos de Obras de Salubridad», por su valor nominal.

Deberá acompañarse á cada propuesta un sello de cinco pesos por la primera foja y de un peso por cada una de las siguientes, y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo, en el Banco de la Nación Argentina ó en la Sucursal del mismo en Corrientes, á las orden del señor Director General de Obras de Salubridad de la Nación, por una suma que represente el uno por ciento del importe de la propuesta.

La apertura de las propuestas, tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, el día 31 de Enero próximo, á las 2 p. m., en el salón de sesiones de la Comisión de Obras de Salubridad de la Nación, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Diciembre 13 de 1909.—José I. Goñi, secretario.

v-30 enero.

Dirección General de Obras Hidráulicas

CONCURSO DE PROYECTOS Y LICITACIÓN DE LAS OBRAS PARA UN PUERTO DE ULTRAMAR EN EL RÍO QUEQUÉN GRANDE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, fecha Noviembre 13 de 1909, llámase á un concurso de proyectos y licitación de las obras de un puerto para buques de ultramar en el río Quequén Grande, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 5705 y las bases aprobadas por el Decreto antes citado.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado con indicación del contenido en la Dirección General de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, casa de Gobierno, tercer piso, antes del día 14 de Mayo de 1910 á las 2 p. m., para ser abiertas en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y los interesados que concurran al acto.

Los interesados podrán consultar gratuitamente en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas todos los días hábiles de 1 á 5 p. m. las bases y demás antecedentes que regirán el concurso y licitación de las obras, ó bien, adquirir un ejemplar de los mismos mediante el pago de pesos 100 moneda nacional.—El secretario general.

v-28 febrero 1910.

CONCURSO DE PROYECTOS Y LICITACIÓN DE LAS OBRAS PARA UN PUERTO DE ULTRAMAR EN MAR DEL PLATA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, fecha Noviembre 12 de 1909, llámase á un concurso de proyectos y licitación de las obras de un puerto para buques de ultramar en Mar del Plata, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 6499 y las bases aprobadas por el decreto antes citado.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado con indicación del contenido en la Dirección General de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Casa de Gobierno, tercer piso, antes del día 16 de Mayo de 1910 á las 2 p. m., para ser abiertas en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y los interesados que concurran al acto.

Los interesados podrán consultar gratuitamente en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas todos los días hábiles de 1 á 5 p. m., las bases y demás antecedentes que regirán el concurso y licitación de las obras, ó bien adquirir un ejemplar de los mismos mediante el pago de $ 100 moneda nacional.—El secretario general.

v-28 febrero de 1910.

Dirección General de Contabilidad

Llámase á licitación pública hasta el 3 de Marzo próximo á las 3 p. m., para la provisión de la parte metálica de un puente carretero sobre el Río Cuarto—Datos, en la Dirección General de Contabilidad.—Buenos Aires, Enero 18 de 1910.

v-3 marzo.

Dirección General de Ferrocarriles

Licitación de 300 vagones (200 medio cajón y 100 cubiertos) para el Ferrocarril Argentino del Norte.

Llámase á licitación pública hasta el día 15 de Marzo de 1910 á las 3 1/2 p. m., para la provisión de 300 vagones (200 medio cajón y 100 cubiertos) con destino al Ferrocarril Argentino del Norte.

Los pliegos de condiciones y especificaciones quedan á disposición de los interesados en la Dirección General de Ferrocarriles.—Buenos Aires, Enero 24 de 1910. El secretario. v-15 marzo.

Llámase á licitación pública para la provisión de 70.000 durmientes de trocha media con destino á los Ferrocarriles del Este.

Los pliegos de condiciones, especificaciones y demás datos, podrán recojerse en la Dirección General de Ferrocarriles. La apertura de las propuestas se llevará á cabo el día 9 de Febrero de 1910 á las 2 p. m.—El secretario. v-14 febrero

Llámase á licitación pública para la provisión de 204 furgones de carga con destino á los Ferrocarriles Nacionales.

Los pliegos de condiciones, especificaiones y demás datos podrán solicitarse en la Dirección General de Ferrocarriles. La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de Marzo de 1910 á las 2 de la tarde.—Buenos Aires, Enero 23 de 1910.—El Secretario.

v-15 marzo.

Ministerio de Agricultura

OFICINA DE PATENTES DE INVENCIÓN Y MARCAS DE FÁBRICA DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA

MARCAS SOLICITADAS

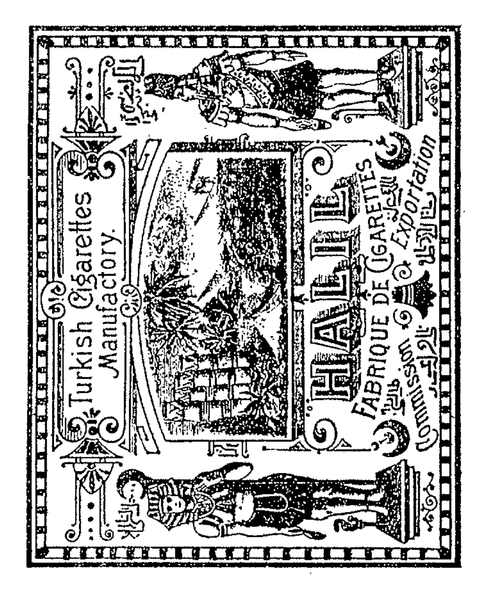
Acta No. 28.685

"WEGNER"

Enero 27 de 1910.—Eduardo Müller.—Artículos de las clases 29, 31, bombas, aparatos y maquinarias aspiradoras y extractoras, clase 22.

v-5 febrero.

Acta No. 28.716



Enero 31 de 1910.—Georg. A. Jasmatzi Aktiengesellschaft.—Cigarrillos, cigarros y tabacos, clase 59.

v-11 febrero.

Acta No. 28.717



Enero 31 de 1910.—F. Franchini y Cía. Arroz, clase 1.

v-11 febrero.

Acta No. 28.735

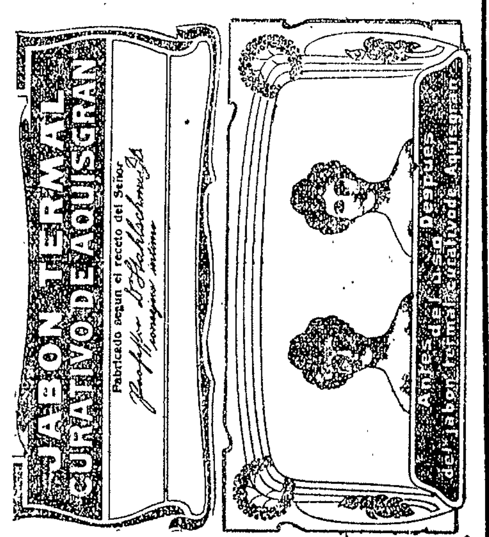


HEBE

Febrero 1º 1910.—Hugo Kern y Cía.—Artículos de las clases 1 a 79.

v-11 febrero.

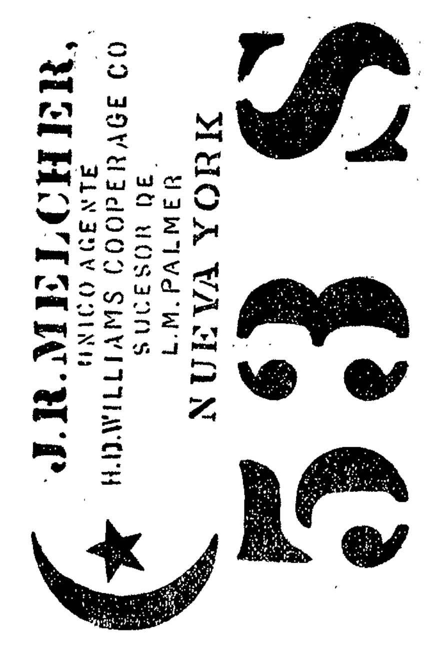
Acta No. 28.736



Febrero 1º de 1910.—Rodolfo Kaufmann. Jabones medicinales y de tocador, clases 58 y 79.

v-11 febrero.

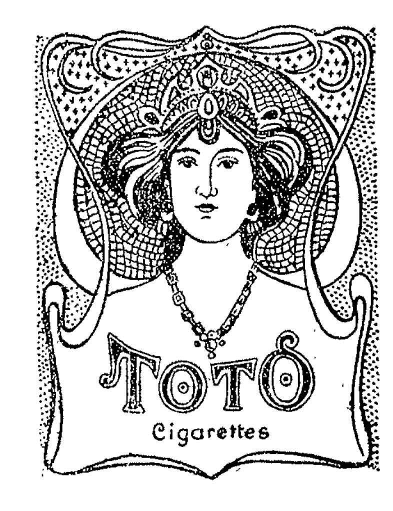
Acta No. 28.739



Febrero 1º de 1910.—H. D. Williams Cooperage Cº.—Barricas, toneles, cascos y demás envase de tonelería, armados y desarmados, clases 19.

v-11 febrero.

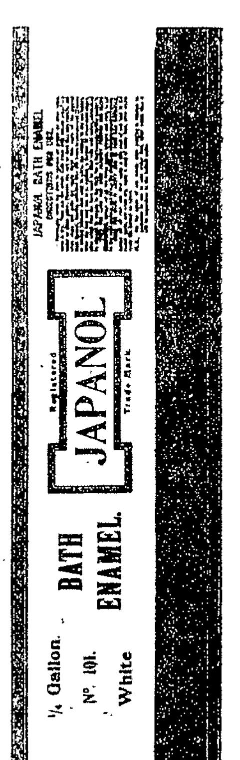
Acta No. 28.737



Febrero 1º de 1910.—Georg A. Jasmatzi Aktiengesellschaft.—Cigarrilos, cigarros y tabacos en general, clase 59.

v-11 febrero.

Acta No. 28.734



Febrero 1º de 1910.—The Japanol Enamel Company.—Pinturas, esmaltes y pinceles, clases 15, 33, 43 y 73.

v-11 febrero.

Acta No. 28.725

"Ivelcon"

Febrero 1º de 1910.—Feeney y Cía. — Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80.

v-11 febrero.

Acta No. 28.726

EXPANSIT

Febrero 1º de 1910.—Grünzweig y Hartmann G. M. B. H.—Artículos de las clases 6, 7 y 29.

v-11 febrero.

Acta No. 28.589



Enero 14 de 1910.—Usanna y Badino.—Harinas y féculas en general, clase 1, (modificada).
v-9 febrero.

Acta No. 28.704

"Elixir Vitae"

Enero 29 de 1910.—Alfredo Kraenzlein.—Artículos de las clases 1 á 79, cintas cinematográficas y lechería, clase 80.
v-9 febrero.

Acta No. 28.705



Enero 29 de 1910.—A. J. Caley y Son, Ltd.—Bombones, chocolates, caramelos, bebidas, jarabes, aguas minerales y juguetes, clases 60, 66, 68 y 69 menos vinos.
v-9 febrero.

Acta No. 28.712



Enero 29 de 1910.—Bertil H. Tellander.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80.
v-9 febrero.

Acta No. 28.707

"La Giralda"

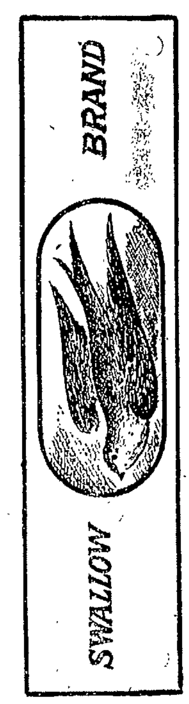
Enero 29 de 1910.—Hirschberg y Cía. Ltd.—Lanas para bordar y tejer, clase 44.
v-9 febrero.

Acta No. 28.732

"Icy Hot"

Febrero 1o de 1910.—Gath y Chaves Sociedad Anónima.—Botella destinada á conservar líquidos á una misma temperatura (38).
v-11 febrero.

Acta No. 23.945



Agosto 17 de 1908.—George Brougham.—Artículos de las clases 62, 63 y 66 (modificada).
v-9 febrero.

Acta No. 27.315



Septiembre 3 de 1909.—J. Llorente y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79 (modificada).
v-9 febrero.

Acta No. 27.031

LUCIONI

Agosto 10 de 1909.—Juan Luciani.—Artículos de las clases 1 á 79 (modificada).
v-9 febrero.

Acta No. 28.733

"Extérnico"

Febrero 1o de 1910.—The Alabastino Cía. (Bristish Ltd.—Pinturas en general, barnices, lacas, colores y esmaltes, clases 15, 33 y 73.
v-11 febrero.

Acta No. 28.672

"VILLACAMPA"

Enero 25 de 1910.—Miguel Villacampa y Villacampa.—Artículos de la clase 53.
v-9 febrero.

Acta No. 28.709

"Ambarina"

Enero 29 de 1910.—Agustín Caze.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-9 febrero.

Acta No. 28.302

"Bi-Oxyne"

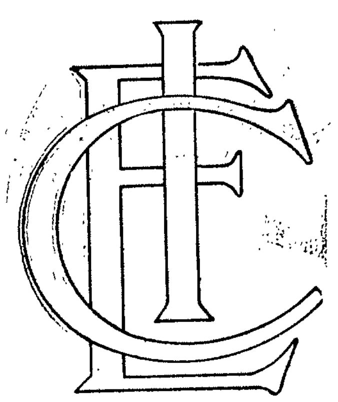
Diciembre 16 de 1909.—Nicolás Scolpini.—Artículos de las clases 1 á 79, lechería y hielo, clase 80 (substituída).
v-9 febrero.

Acta No. 28.689

"Vesp"

Enero 27 de 1910.—Enrique Schlieper y Pedro Verdier.—Artículos de las clases 1 á 79, lechería y hielo, clase 80.
v-5 febrero.

Acta No. 28.690



Enero 27 de 1910.—Compañía Industrial de Electricidad del Río de la Plata.—Artículos de las clases 1 á 79, lechería y hielo, clase 80.
v-4 febrero.

Acta No. 28.702

"Cora"

Enero 28 de 1910.—James y William Wood y Lamond Ltd.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-5 febrero.

Acta No. 28.662



Enero 24 de 1910.—R. Sauveterre y Cía. —Artículos de las clases 1 á 79.
v-5 febrero.

Acta No. 28.693



Enero 28 de 1910.—Luis V. Bisellach.— Artículos de las clases 14 y 58.
v-5 febrero.

Acta No. 28.696

"Peerless"

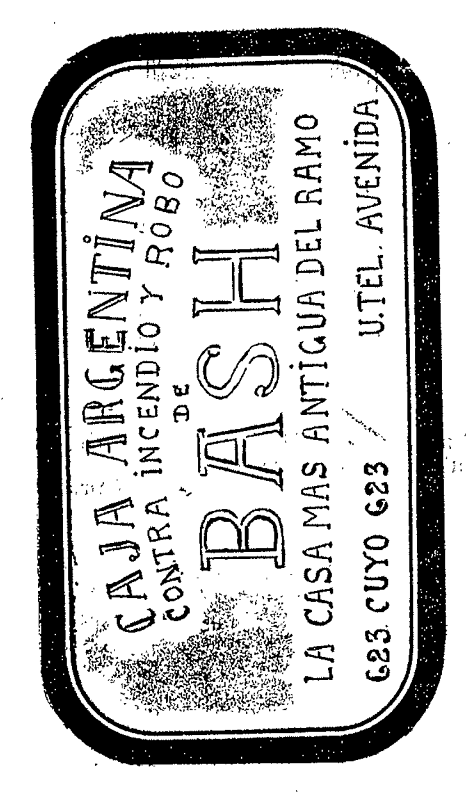
Enero 28 de 1910.—Hernando A. Castromán.—Artículos de las clases 11, 18, 20, 35, 75, 79 especialmente aparatos ó máquinas hormiguicidas, aspiradores de polvo, oxigenadores, fumigadores, viscachicidas, langosticidas, cocinas y calentadores de baños, clase 22.
v-5 febrero.

Acta No. 28.724

"Peoria"

Febrero 1º de 1910.—Agar, Cross y Company, Limited.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80.
v-11 febrero.

Acta No. 28.686



Enero 27 de 1910.—G. Hallet Marshall. —Piezas para construcciones metálicas, herrajes, cerrajería, cerraduras, llaves, puertas de hierro y acero para tesoros, piezas blindades tesoros y cajas de hierro y acero de seguridad contra incendio y robo, clases 31, 32 y 80.
v-5 febrero.

Acta No. 28.687

"Centenario"

Enero 27 de 1910.—Max Glücksmann.—Artículos de las clases 1 á 20, 22 á 55, 57, 58, 60 á 71, 73 á 79 y cintas cinematográficas, clase 80.
v-5 febrero.

Acta No. 28.700

"Radicales"

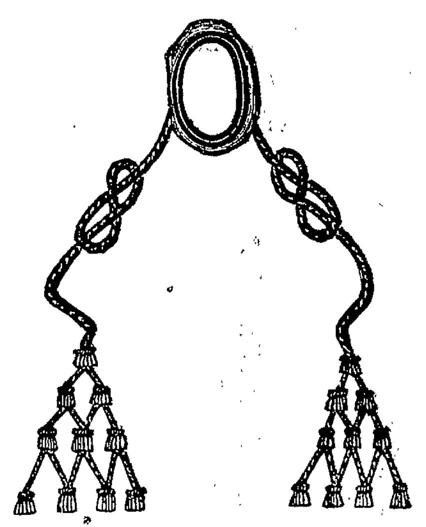
Enero 28 de 1910.—Alfredo Olivari.—Tabacos, cigarros, cigarrillos y papel de fumar, clase 59.
v-5 febrero.

Acta No. 28.684



Enero 26 de 1910.—Salvador Nicolini.—Pastas alimenticias, clase 65.
v-4 febrero.

Acta No. 28.714



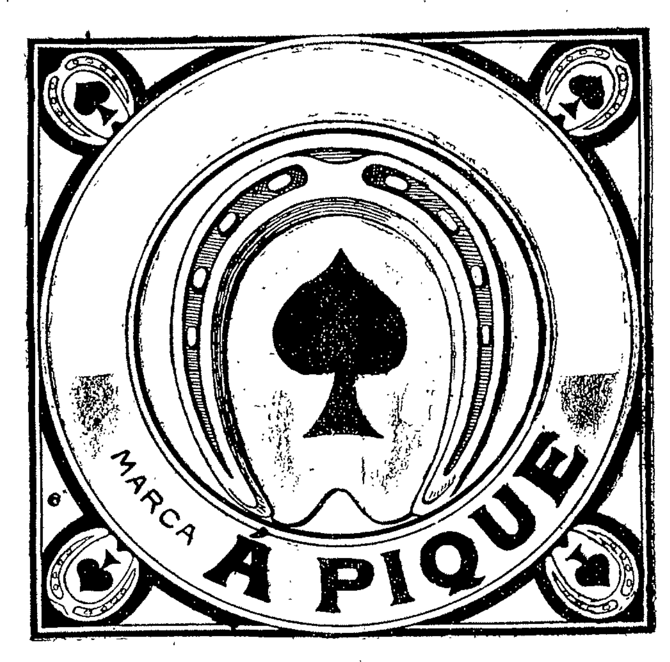
Enero 31 de 1910.—Gesellschaft für Brauerei, Spiritus und Presshefen, Fábricatión, vormals G. Simer.—Bebidas alcohólicas, clase 68.
v-11 febrero.

Acta No. 28.715



Enero 31 de 1910.—Georg. A. Jasmatzi Aktiengesellschaft.—Cigarrillos, cigarros y tabacos, clase 59.
v-11 febrero.

Acta No. 28.710



Enero 29 de 1910.—Bertil H. Tellander. —Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80.

v-9 febrero.

Acta No. 28.711

Schallplatten-Fabrik „Favorite"
• • G. m. b. H. • •

Enero 29 de 1910.—Schallplatten Fabrik Favorite G. m. b. H. 27 Leinaustrasse Hannover Linden.—Máquinas parlantes y sus partes y accesorios como también discos y recortes para las mismas, clase 22.

v-9 febrero.

Acta No. 28.699

"Aereoplanos"

Enero 28 de 1910.—Alfredo Olivari.—Tabacos, cigarros, cigarrillos y papel de fumar, clase 59.

v-10 febrero.

Acta No. 28.698

"La California"

Enero 28 de 1910.—Juan y José Drysdale y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79.

v-9 febrero.

Acta No. 28.708



Enero 29 de 1910.—Angel Falletti.—Artículos de la clase 66.

v-9 febrero.

Acta No. 28.706



Enero 29 de 1910.—Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico.—Artículos de las clases 1, 9, 11, 12, 14 y 61 á 70.

v-9 febrero.

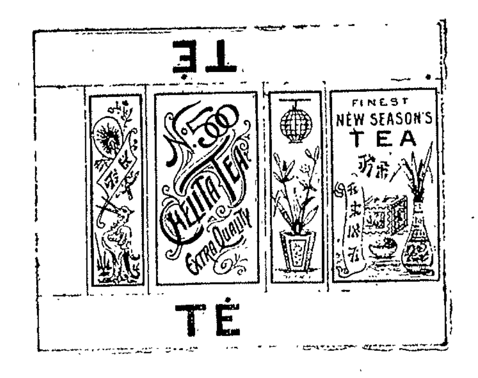
Acta No. 28.688



Enero 27 de 1910.—Ramón Quintas.—Artículos de la clase 72.

v-4 febrero.

Acta No. 28.713



Enero 31 de 1910.—Sotelo y Cía.—Artículos de las clases 61 á 71.

v-10 febrero.

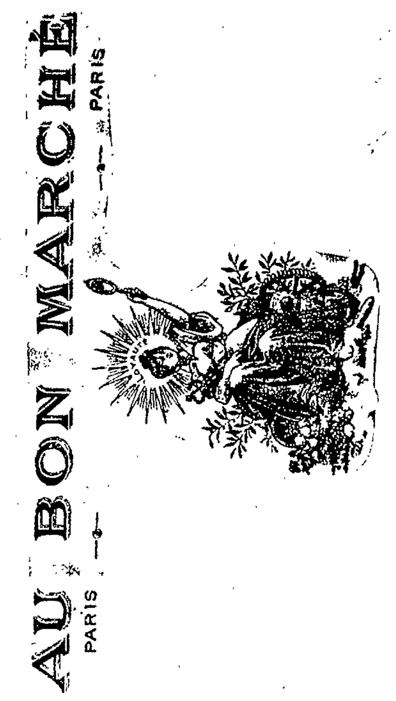
Acta No. 28.718

"Expreso"

Enero 31 de 1910.—Compañía Nacional de Trasportes Expreso Villalonga. — Artículos de las clases 1 á 79.

v-10 febrero.

Acta No. 28.691



Enero 28 de 1910.—José Zezza.—Artículos de las clases 36 á 60.

v-5 febrero.

Acta No. 28.694



Enero 28 de 1910.—E. Mackinnon y Coelho.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-5 febrero.

Acta No. 28.695



Enero 28 de 1910.—E. Mackinnon y Coelho.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-5 febrero.

Acta No. 28.701



Enero 28 de 1910.—J. Wassermann y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-5 febrero.

Acta No. 28.692



Enero 28 de 1910.—Griffero y Ostiglia.—Artículos de las clases 68 y 69.
v-9 febrero.

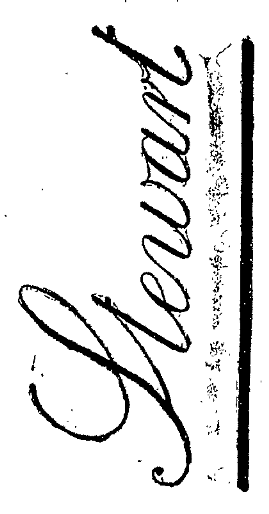
Acta No. 28.703



A. M. CAREN'S SONS
NEW YORK

Enero 28 de 1910.—A. M. Capen's y Sons.—Cueros y papeles en general, clases 10 y 72.
v-9 febrero.

Acta No. 28.697



Enero 28 de 1910.—Juan y José Drysdale y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79, con excepción de varillas y torniquetes.
v-9 febrero.

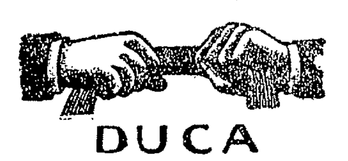
Acta No. 28.738

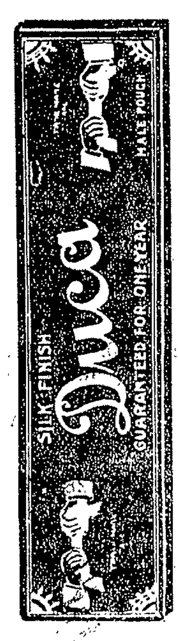


Febrero 1º de 1910.—Societé Génerale des Cirâges Français.—Cremas y betunes para calzado, arneses y demás objetos de cueros, clases 26 y 32.

v-11 febrero.

Acta No. 28.731





Febrero 1º de 1910.—Luciano Duca.—Artículos de las clases 1 á 79.

v-11 febrero.

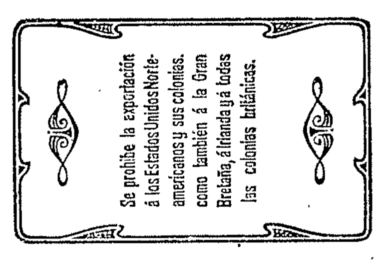
Acta No. 28.729



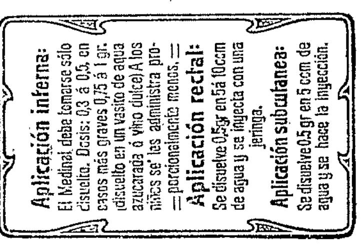
Febrero 1º de 1910.—Chemische Fabrik auf Actien (vorm E. Schering).—Artículos de las clases 11 y 79.

v-11 febrero.

Acta No. 28.730







Febrero 1º de 1910.—Chemische Fabrik Auf Actien (vorm E. Schering).—Artículos de las clases 11 y 79.

v-11 febrero.

Acta No. 28.727

"Hymo"

Febrero 1º de 1910.—James Hymans.—Artículos de las clases 1 á 79.

v-11 febrero.

Acta No. 28.728

"Mazda"

Febrero 1º de 1910.—General Electric Company.—Artículos de las clases 20 y 39.

v-11 febrero.

Acta No. 28.720



Febrero 1º de 1910.—Lucas Gurpide.—Artículos de las clases 68 y 79.

v-11 febrero.

Acta No. 28.721

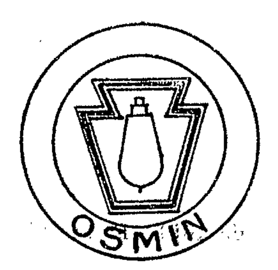


AURIGA

Febrero 1º de 1910.—Agar, Cross y Company, Limited.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80.

v-11 febrero.

Acta No. 28.722



OSMIN

Febrero 1º de 1910.—Agar, Cross y Company, Limited.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80.

v-11 febrero.

Acta No. 28.719

"Confitería El Cóndor de Oro"

Febrero 1º de 1910.—Juan Moreno y Cía.—Artículos de las clases 65 á 70.

v-11 febrero.

José Antonio Velar, comisario.—*José Ignacio Maraspin*, secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional